

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 192
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 101

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

TEMAS DEL DIA

Las Bibliotecas circulantes

Un decreto de Instrucción Pública ha creado las Bibliotecas circulantes. ¿Llegará la disposición hasta el perfecto límite de la práctica y de la eficacia? En España estamos tan acostumbrados a dudar de que los cauces oficiales lleguen a un destino realizador que apenas si nos interesa la buena intención creadora de los ministros cuando una larga experiencia nos ha enseñado que nada hay tan distante como un decreto y su realidad. Las disposiciones oficiales son susceptibles de todo, incluso—lo más probable—de dormir su sueño de archivo y de buena intención. Y pocas veces sucede lo contrario: que la práctica supere a la idea, la mejor, la engrandezca y la lleve de virtud de eficacia.

Quisiéramos esta superación para el decreto sobre las Bibliotecas circulantes. El puede ser mucho o puede no ser nada. Lo quisiéramos así, porque, a pesar de los progresos recientes, España sigue siendo un país de una cultura rudimentaria, precaria. Es posible que el 70 por 100 sepa leer y escribir. De ellos, el 50 sólo debe garabatear su nombre y deletrear una carta. El 19 por 100 son lectores de periódico. Y el pequeño resto, es la rara minoría que maneja libros. Y tan esencial es combatir el analfabetismo con escuelas, como elevar la cultura facilitando medios.

El campo, y el campo español más aún, tiende a apagar cualquier llama superadora de inquietud cultural. La vida es en él limitada, pausada, fácil. No hay ninguna incitación impulsora, no hay sino estímulos de interés personal. Preocupación de números y deseos materiales. El campo tiende a desplantar a uno de todos. Tiende a lo vegetativo, a lo negativo. Pero estos peligros nacionales se van ya destruyendo con los elementos modernos, con la radio, la locomoción rápida, con el periódico, que, al fin y al cabo, constituyen medios de vinculación, de acercamiento entre la pasividad y la malicia perezosa del campo y las huellas vitales de grandes poblaciones, en los cuales la vida tiene un continuo bullicio espiritual. Y no se comprende que en los pueblos la gente acomodada y casi ociosa no tenga distracciones de lectura. Son muy pocas las personas que disponen de biblioteca y siguen con interés de lectores el movimiento editorial. La adquisición de libros contra reembolso es tan cómoda, y los placeres de la lectura y del estudio son tan grandes, que resulta incomprensible el desdén con que los hombres acomodados de los pueblos miran una biblioteca.

El decreto de Instrucción Pública va dirigido a las zonas humildes de posibles lectores, que por apatía o por falta de medios pierden al salir de la escuela, en años jóvenes, el contacto con los libros. En este punto, esas mismas zonas tienen en las ciudades unos privilegios desproporcionados: Bibliotecas públicas, cómodas, bien surtidas, abiertas en horas de descanso, les facilita los medios de instrucción que desee y los libros de lectura que más le agradan.

No puede decir lo mismo el obrero que vive en el campo. En la escuela manejaría unos cuantos manuales elementales; después sale de ella, y probablemente antes de tiempo y a trabajar. Y los socios en la taberna, en el café, en la plaza. ¿Libros? ¿Lecturas? Realmente eso es muy extraño para él. Existen, en verdad, libros hermosos, que alzan esta pobre materia humana a regiones de ideal y pulen esta dura costra de ferocidad, de animalidad que nos envuelve como indicio de prehistoria. Existen también ingeniosos libros que nos instruyen en las materias a que dedicamos nuestras actividades y pueden ayudar, con sus experiencias sabias, a nuestro hábito y a nuestra intuición... pero el hombre del campo no tiene interés por nada de esto.

Y a eso tiende el reciente decreto de Instrucción: a proporcionar libros, a facilitar libros. Las Bibliotecas provinciales movilizarán por los pueblos de la provincia una sección circulante de libros. Claro está que, para ello, sería necesario antes de todo vitalizar un poco las Bibliotecas provinciales, que en su mayoría duermen un reposo de penumbra, sin libros, sin lectores y sin que haya autoridad que se ocupe de ella. En Francia, el mismo espíritu de este decreto se piensa realizar de una manera más moderna, más dinámica, más en consonancia con el ritmo y los medios actuales. Van a recorrer los pueblos grandes camiones-bibliotecas. Repartirán y recogerán los libros. Serán Bibliotecas ambulantes que recorrerán rápidamente los pueblos de cada departamento,

acudiendo directa y visualmente al lector. La eficacia de nuestro decreto puede perderse por falta de dinamismo, por exceso de trámite y de burocracia incompatible con la misión que se propone.

¡Libros a los pueblos! El comienzo puede ser ese que señala el decreto. Para iniciación, para primer guía, bien está que acuda la máquina del Estado, aunque sus medios suelen ser deficientes. Después será el momento en que las empresas particulares piensen en llevar libros de venta a los estancos, a las administraciones de Correos, o montar camiones volantes que lleven por los pueblos—exactamente como cualquier mercader, su mercancía—las novedades de libros que se publican.

De todos modos, por unos o por otros procedimientos hay que llevar libros a los habitantes del campo, para elevar su cultura y su espíritu.

CESAR M. ARCONADA

(Prohibida la reproducción).

INSTANTANEA POLITICA

Una crisis solucionada y otra en puerta

Después de muchos ruegos, Prieto se allanó a las exigencias de la unidad inquebrantable del Gobierno. Esta unidad se debe también al pacto de San Sebastián. Es paradójico; en aquella famosa reunión revolucionaria, se acordó la unidad indisoluble del Gobierno; fué la proclamación de un dogma que nadie puede combatir ni menos aún derribar. Sin embargo, en este pacto se consagró también, como un dogma, la desunión de España. Es singular que las personas establezcan un contrato de solidaridad indiscutible y sobre las cosas —el territorio nacional—en el mismo acto se pacte la división autonómica sin haber lugar a revisión.

Porque todo quedó sometido a la soberanía parlamentaria. Pero siempre que asoma la divergencia sobre puntos tan esenciales, el pacto asoma a los labios del primer ministro y lo envuelve todo con su misterio casi religioso, intangible. El Parlamento transige. En los pasillos la rebelión individual se interroga así mismo. A la hora de votar los jefes de minorías, comandantes de los cuadros de diputados, ordenan el movimiento, siempre de acuerdo con el dogma del pacto.

Los catalanes no se interesan porque su intransigencia provoque una crisis. Si el Gobierno se hundiera surgiría un momento pravisimo para la República. A los catalanes no les interesa el peligro de la República. O se aprueba el Estatuto o no habrá Gobierno posible, ha dicho Maciá. Es decir; Cataluña está por encima del Parlamento y por encima de los intereses totales de España.

Sin embargo, queda aún por discutir las cuestiones de Hacienda, que los catalanes llaman, acesorias. Pudieran convertirse en principales. Si se aprobaran, las provincias españolas del Norte, del Centro, del Oeste y del Este y del Sur, pagarían a Cataluña una suma crecida de millones—más de mil—para que viviera su autonomía. Y esto nos parece difícil que se apruebe. Aún más; si el criterio transaccional de la presidencia se impusiera, habría que contar con los españoles que han de pagar el "hecho diferencial".

ALVAREZ DE LEON

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El señor Martínez de Elorza y la solución de la huelga

Ayer tarde, el señor gobernador civil, nos hizo las siguientes manifestaciones:

—La solución de la huelga ha sido, como usted habrá visto, una exacta parodia del huevo de Colón, pues para pedir que se haga rápida y eficaz justicia por los sucesos de Palacios Rubios, Horcajo Mediano y Narros de Matalayegua, no era preciso perturbar la vida de una provincia, planteando la huelga general en ella por tiempo indeterminado.

El arma formidable de la huelga general es arma de dos filos que hierre, muchas veces, al que la emplea y requiere en su uso gran cuidado...

Convencido de ello, conocedor de que aun anunciándose por tiempo indeterminado, la huelga no duraría más de veinticuatro horas, por la tranquilidad de conciencia y el apoyo de la opinión pública, actué con la máxima prudencia, superándola a partir de la visita del alcalde y de las mayorías del Ayuntamiento, que por su representación y por la calidad de las personas que las integraban, eran para mí garantía insuperable de acierto en toda intervención. Por ello y sin entrar en forcejeos impropios de la solemnidad del momento, de la autoridad de mis visitantes y de la representación del Gobierno de la República, accedí a la petición, considerando este acto como ajeno a la huelga, limitándolo a una petición que, por su origen y su finalidad no podía por menos de merecer excelente acogida.

Dispuse, a presencia de mis visitantes, la libertad del Comité y recorri nuevamente la ciudad, ordenando, visto el giro del problema, la prestación en la forma ordinaria del servicio de los guardias de Seguridad.

En las primeras horas de la noche me visitó el alcalde, señor Olivera, para darme cuenta de la fórmula, que yo hubiera sido el primero en suscribir, y lo seré en amparar, salvando términos como el que atribuye a las autoridades, posible intento de ejercer presiones, supuesto perjudicial e injusto que los hechos no han confirmado pues las autoridades y sus agentes actuaron ayer con la máxima discreción, no existiendo hoy un solo detenido como consecuencia de la huelga.

Esta no ha sido secundada en la provincia, y en algunos sitios, como en Alaraz, a donde se dio, como a todos los pueblos la orden de paro, sin expresar el motivo, se olvidó enviar contraorden, dando, ello lugar a que en ese pueblo se hayan hoy ejercido coacciones para secundar un paro que ya cesó en Salamanca, causando perjuicios innecesarios a obreros y propietarios y dando lugar a una posible alteración del orden.

Estoy muy agradecido a la actuación del Ejército, y así se lo expresaré en la visita que pienso hacer al ge-

neral Carbonell, pues al plantearse la huelga, solo contaba para mantener el orden con diez o doce guardias civiles y las escasas fuerzas de Seguridad y Vigilancia, y no podía traer elemento alguno de la provincia porque declarada en toda ella la huelga, no sabía en qué punto podría ser más necesaria y prefería casi que faltara en la capital, porque en ella podía yo actuar más directamente que no en punto distante.

Requerí del señor ministro de la Gobernación el envío de fuerza de la Comandancia de la Guardia civil de Avila, por ser la más cercana, pero ésta no podía llegar antes de las dos de la tarde del día de ayer, y utilizando una disposición del Gobierno de la República, que así lo preceptúa, requerí del general Carbonell el auxilio del Ejército, que me fué inmediatamente prestado, claro es, que dado lo delicado de la intervención de aquí, limitado al apoyo que precisara caso de ser arrollada la Guardia civil y Seguridad, y disponiendo la autoridad militar su distribución y retiradas parciales o total, sin que, como es natural, yo pudiera inmiscuirme en estos asuntos de índole interior, en la formación en secciones o en patrullas, ni en emplazamiento o no de las escasas ametralladoras que figuraban entre las tropas.

También es grande mi agradecimiento a las fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad y Policía, que actuaron con toda mesura y acierto.

Y no es menor mi deuda de gratitud con el Ayuntamiento de la ciudad por su acertada intervención en la solución del conflicto.

A todos ellos, más que a mí, debe Salamanca que el día de ayer transcurriera en casi plena tranquilidad, a pesar de la gravedad del conflicto y de lo inesperado e ilegal de su planteamiento.

Una nota del señor Elorza

Anoche, el señor Martínez de Elorza nos facilitó la siguiente nota oñiciosa:

"En "La Gaceta Regional" de esta noche, y con referencia a la solución de la huelga, se dice:

"Terminada la reunión del Ayuntamiento, los representantes de la Federación Obrera se dirigieron a la Casa del Pueblo, donde había centenares de trabajadores.

El presidente dió cuenta de la fórmula que ponía fin al conflicto, siendo aprobada por aclamación, con la condición de que fueran puestos en libertad tres detenidos que habían ingresado en la cárcel a consecuencia de actos cometidos con la huelga.

Dichos detenidos fueron puestos en libertad, y rápidamente se cursaron órdenes para la reanudación del trabajo."

El Gobernador civil hace constar que esa afirmación es inexacta en absoluto, puesto que no puso preso ninguno en libertad, ya que cuantas de-

tenciones se hicieron pasaron al Juzgado correspondiente, sin que ingresaran siquiera en la prisión, y es conveniente que la opinión se entere de que ni el Gobernador civil actual, ni otro alguno, pueden poner en libertad detenidos bajo la coacción que representa un supuesto acuerdo de condiciones para la vuelta al trabajo a la previa liberación de detenidos con motivo de la huelga, contrayendo grave responsabilidad quien pretenda excitar las pasiones y debilitar el principio de autoridad con referencia de tal índole."

Patronal de Comerciantes

Horario de apertura y cierre de los comercios

La patronal de comerciantes, en nota oficiosa, nos comunica que desde hoy, 1.º de Octubre, se procederá a la apertura de los establecimientos de sus asociados, a las nueve de la mañana, hasta la una y media de la tarde, clausurándose a esta hora, hasta las tres y media, que se abrirán de nuevo para cerrarlos a las siete.

Este horario regirá hasta nueva orden.

SESION SECRETA DEL AYUNTAMIENTO

Nos comunica el alcalde, don Fidel Olivera, que hoy, a las ocho de la noche, se reunirá en sesión secreta el Ayuntamiento, para acordar la labor a realizar por la Comisión que se designó el martes en unión de la representación de la Federación Obrera y en relación con la investigación de los hechos acaecidos en Palacios Rubios.

LICENCIATURA DE MEDICINA

Premios extraordinarios

El tribunal calificador del premio extraordinario en la Licenciatura de la Facultad de Medicina, los ha concedido a los señores Paniagua Rosado y Martín Alonso.

De la carrera de practicantes, lo ha concedido a don Santiago García Gago.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Manuel Díaz, 7.913,16 pesetas; don Aureliano Bueno, 14.863,69; don Martín Repiá, 64.093,23; don Isidoro López, 24.442,07; don Emilio Pérez, 26.144,64; don Ildefonso González, 43.170,18; don Santos García, pesetas 2.166,26; don José María Curto, 2.232; don Ramón Domínguez, 644,17; don Angel Serrano, 745,83; don Juan Calzada, 10.930,80; don Saturnino Sánchez, 3.550; don Francisco Bueno, 15.519,44; don Basilio Vela, 2.819,59; don Lorenzo Díaz, 241,25; don Dámaso Sánchez, 5.877,91; don Crispulo Baza, 3.996,66; don Nicasio Villarino, 1.832,07; don Felicísimo Manzano, 141.763,06; don Segismundo Rodríguez, 26.350,70; don Eladio Hernández, 28.666,46; don Francisco Alvarez, 23.363,52; don Eleuterio Población pesetas 53.816,85

Don Eusebio Iglesias, 1.832,92; don José Huarte, 10.088,38; don Remigio Fuentes, 5.258,01; doña Desposorios Gutiérrez, 6.711,11; don Angel Luengo, 3.544,20; alcalde de Ciudad Rodrigo, 2.666,66; don Valentín Domínguez, 4.150,71; don Nicolás Rodríguez Aniceto, 677,91; don Eduardo García, 2.638,33; don Román de Frias, pesetas 12.103,12; don Valeriano Martín, 22.180,43; don Victoriano Santa Cecilia, 2.708,13; don Abdón Sánchez, 2.235,17; don Francisco Oliva, 1.062,99; don Luis Agunt, 460; don Manuel Alepuz, 460; don José Pérez Rivas, 1.223; don Luis Alferti, 4.933,35.

Don Juan Antonio Córdón, 2.231,67; don Higinio Gómez, 194.890,40; don Alfonso Terrer, 17.412,06; don Francisco Pata, 96.891,07; don Rafael Peña, 20.612,88; don José Medina, pesetas 21.524,70; don Casimiro Hernández, 246,75 y Clases Pasivas, 95.000.

LA REFORMA AGRARIA

¿CRISIS DE UN SISTEMA?

Que los problemas del campo son los más serios que tiene planteados la hora española que vivimos, es cosa que no precisa demostración.

P. recatado el Gobierno de la gravedad y trascendencia de los mismos y del cariz que van tomando, se afana ahora por encontrarlos solución, y al efecto, ha ideado una que dice o llama "reforma agraria, acerca de la cual nosotros—que ya hemos dicho algo en el Ateneo de Madrid—nos proponemos escribir un poco, lo preciso para dar respuesta reflexiva y bien fundada a estas preguntas. ¿Cómo nace y cuál es el carácter de la reforma agraria proyectada? ¿Cuál su finalidad? ¿Cuánto su coste y cuáles sus consecuencias en el supuesto de que sea llevada a ejecución?...

Las respuestas que vayamos dando a estas preguntas, es casi seguro que nos lleven a formular ésta como pregunta final: La reforma proyectada, ¿no es un puro disparate? Veamos.

Es notorio que la época de los procesos económicos nacionales independientes ha pasado para siempre, por ser y tener hoy la economía un como carácter unitario, o trabazón mundial. Y es por esto que la presente crisis agraria española es, en parte, debida, o mejor dicho, es algo así como la expresión nacional de la crisis general mundial, que en esta hora atraviesa la agricultura.

Es un hecho de compulsar harto fácil—basta pasar la mirada por las planas periódicas—que la crisis agrícola se da y manifiesta en los distintos países afectos al sistema de producción capitalista, lo mismo en aquellos en que predomina la pequeña explotación campesina, que en los que la agricultura reviste las modalidades de las grandes y racionales explotaciones, lo mismo en los países de agricultura adelantada, que en los de agricultura retrasada. Esto nos lleva a pensar si la causa determinante de tan honda crisis, de tan amplia degradación de la agricultura, no radica en los principios en que se inspira y bases económicas sobre que asienta el presente régimen en la sistema de organización y distribución de la producción. Y admitido

este supuesto, será forzoso concluir con toda reforma agraria que no ataque resuelta y ciertamente esas bases o principios, pueda quedar reducida a cosa objetiva, formal o mera obra de refacción.

Ese carácter universal y, sobre todo, esa raigambre en las propias entrañas del sistema, que decimos tiene la crisis agrícola, condenan a ineficacia a cuantos medios o remedios proyecten o pongan en juego cada nación o Gobierno aisladamente, en el deseo o propósito de conjurar "su crisis", sin remover aquellas bases o principios, de los que esas crisis es consecuencia.

Y es lógico que así sea; cada nación o Gobierno atiende a curar no el mal entrañable, originario y casual, sino la expresión o forma que éste toma o reviste en su territorio para hacerse ostensible. Pero es sabido que una cosa es la queja o expresión de un enfermo, y otra su propia y recóndita enfermedad, que se vale de aquéllas para exteriorizarse.

La crisis agraria española—esquirla de la crisis económica nacional, que a su vez no es más que la expresión española de otra crisis más amplia de volumen casi mundial, ha venido a ser acrecida y a tomar matices y giros de extrema violencia, por hechos políticos—palpitante aún—que acusaron o pusieron de relieve otros hechos sociales jurídicos y económicos, sobre los que se condensó, o mejor a los que señaló, en simple torpe e interesado diagnóstico, como raíz o fuente exclusiva de la actual grave situación.

Enfocada con esta simpleza causal el problema, no era difícil dar y señalar otra, también simple terapéutica, y en efecto, se dijo y prometió, como remedio infalible, de fácil e inmediata aplicación, la corrección de esos hechos sociales, jurídicos y económicos con los que automáticamente la crisis sería resuelta. Y así fué como con palabras irreflexivas y promesas insensatas se suscitaron en las masas campesinas ilusiones y esperanzas que, al no verse tan pronto y en la medida que se las prometió, realizadas, les encendieron el coraje y rebeldía y pusieron en trance o disposición de ensayar por sí mismas aquellas fórmulas o soluciones tan elementales y sencillas que por sobre de ignorancia y falta de sentido de responsabilidad se las enseñó y ofreció en prédicas electorales y partidistas, como remedio inmediato a su situación desventurada.

En estas predicaciones insensatas y frívolas (¿a qué encender deseos y esperanzas que sabían no habían de poder satisfacer?) y en el hecho de sentirse libre e ir cobrando conciencia de su poder la masa rural, encuentran su causa y disculpa ciertos desmanes y acciones extremas que vemos florecer ahora en el campo español. Tras tantos y tantos años de humillación y sentimiento, no podía saber el pueblo el manejo y uso correcto de su libertad; de aquí el que la estrene con gestos desproporcionados y acciones excesivas.

Por esto en España el antagonismo entre las masas trabajadoras y campesinas y las formas sociales y jurídicas de la propiedad y de la explotación de la tierra, se ha revestido y acusa tan agudo y grave cariz, que el Gobierno, un poco asustado, se apresuró a reunir a buen número de sapientes doctores, para que rápidamente elaborasen y le ofrecieran una fórmula que a lo menos atenuase el bélico y enconado aspecto o cariz que el problema presentaba.

Estos graves doctores (de la ciudad), tras largas disquisiciones conceptuales y nominativas (¿concesión?, ¿ocupación?) y tras un rápido y libresco mirar a ciertos países de la Europa central, idearon una fórmula que ligeramente retocada por el Gobierno, éste nos ofrece con el pomposo y excesivo rótulo de reforma agraria.

RAFAEL DEL CAÑO

LA SEÑORA

D.ª Inocencia Almeida Pacheco

(Viuda de Martín Sánchez)

falleció en Peñaranda de Bracamonte, a los setenta y un años de edad, el día 29 de Septiembre de 1931 después de haber recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos: doña Juana, don Germán y doña Bernardina Sánchez Almeida; hijos políticos, doña Encarnación Ruipérez Cristóbal y don Isaac L. López; hermanos, don Enrique y don Lorenzo; nietos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SEÑORITA

FRANCISCA DANIEL BENITO

FALLECIO EN GOMECELLO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1931 a los veinticinco años de edad habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados padres: don Timoteo Daniel y doña Aquilina Benito; hermanos: Casto, Victoriana, Teresa, Isidora, Gregorio y Esperanza; hermana política, Teresa Beluche; su primo y prometido, Juan Andrés Fernández; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma de la difunta, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

GUIA COMERCIAL SALMANTINA

BANCOS Banco Hispano Americano Plaza del Poeta Iglesias 141 SUCURSALES Capital autorizado... 200.000.000

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Capital: 100.000.000 pesetas SALAMANCA. - ZAMORA, 16

BANCO MERCANTIL Capital, pesetas 15.000.000 Desembolsado, pesetas 8.400.000

JOYERIAS Joya Creyón Joyería y Oro Salamanca

PANERIAS PANOS Y NOVEDADES AGUSTIN MONGE SUCESOR DE NICOLAS ALBERTOS

ULTRAMARINOS CAMERA Y BIEN EN COMPRADO ULTRAMARINOS TLF. 1932

Ultramariños Manuel Santos Pizarro Doctor Pinar 52 y Plaza Castell. Salamanca 1522 y 1688

Recordamos a nuestros lectores estas importantes casas comerciales, las que, a pesar del constante aumento que vienen sufriendo muchos artículos por las circunstancias actuales, no alterarán sus precios por las grandes existencias de que disponen.

HOTELES Y CAFES NOVELTY CAFE RESTAURANT Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

GRAN HOTEL DEL PASAJE Esmerado y económico servicio. Se sirven bodas y banquetes PLAZA MAYOR, 37 (PASAJE)

RADIOTELEFONIA CONSTRUCTOR GARCIA BARRADO, 39 SALAMANCA

FERRETERIAS Ferreteria "La Llave," DE FRANCISCO SUAREZ BENITO Gran surtido en todos los artículos del ramo. Precios económicos. Edificio Gran Hotel, 4, Salamanca

AUTOMOVILES MONEO HIJO Construcciones metálicas, fundición, automóviles, carrocerías, partes, artículos sanitarios, bombas.

PIRETO, REDONDO Y C.º Calle de Zamora, número 38 GARAGE Y OFICINAS Teléfono número 1726 TALLERES DE REPARACIONES Y CARROCERIAS Teléfono 1810

Gregorio Gil Baños GRAN TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES Rápido y económico Paseo de Canalejas, 22.—Salamanca

MERCERIA Y QUINCALLA EL TRUST DE LAS MEDIAS Especialidad en medias y calcetines Precios de fábrica Plaza Mayor, 17 (teléfono 1512)

TEJIDOS ALMACENES DE TEJIDOS HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN Corrijo, 14 y 16 y Doctor Riesco, 38 duplicado. Casa fundada en 1870

BAZARES Elegancia y economía en confecciones para caballero y niño BAZAR COLON PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

CHISMOGRAFIA TAURINA

Armillita chico ha sido contratado para Méjico. - Ocho mil pesos por cada corrida.

Estos días continuaron las negociaciones entre la Empresa de "El Toreo", de Méjico, y Armillita chico, habiendo llegado a un completo acuerdo, firmándose el contrato en las siguientes condiciones:

Armillita chico toreará por lo menos tres corridas de toros, a 8.000 pesos cada una, que al cambio actual hacen más de 28.000 pesetas por cada corrida.

Fermin embarcará el día 20 de Octubre, para debutar el 15 de Noviembre en "El Toreo".

Armillita chico dejó de ir a Méjico las temporadas anteriores por no concederle la empresa los honorarios que exigía, y viendo ésta el interés que los mejicanos tienen por ver al paisano, ha accedido a llevarlo en tan ventajosas condiciones.

También marchará con Fermin su hermano Juan Espinosa (Armillita I), para actuar igualmente en varias corridas en aquella plaza.

Según cables que hemos visto, torearán además en otras plazas de los estados mejicanos, donde les han hecho ofrecimientos en excelentes condiciones a los dos hermanos.

Villalta, el acaparador. Ya sabe todo el mundo que Nicanor Villalta es el torero que más orejas ha cortado en la plaza madrileña. Son tantas, que hasta su hermano Joaquín ha perdido la cuenta. Desde luego pasan de treinta y cinco...

Pues, bien; resulta que además de ser el gran don Nicanor acaparador de trofeos, símbolo de su gloria, lo es también de las felicitaciones que reciben los diestros, porque desde que el día 25 cortó dos orejas más en Madrid, alternando con Ortega, lo mismo que le ocurrió con la otra actuación con el fenómeno de Borox, no cesa de recibir cartas de todas partes, algunas la mar de graciosas, poniéndole como el "as" de la muleta y el estoque, que pone en trance difícil a todo el que figura con él en el cartel.

Joaquín ha tenido que nombrar un secretario para que le ayude a contestar tanta misiva, y lleva el empleo cuatro días sin cesar de funcionar el teléfono constando de palabra para ganar tiempo.

Hay muchos que le piden que toree con Bienvenida mano a mano, con el fin de contrastar los valores taurinos para ver si es cierto que valen tanto como ellos mismos dicen. Y para comprobarlo lo mejor es que toreen con Nicanor.

Los que sacan en hombros a los toreros. En la corrida que alternaron Villalta, Ortega y Liceaga, sacaron a éste último en hombros, un pequeño grupo de mozalbetes.

Aunque el muchacho estuvo bien, no era para tanto. Y a propósito de esto, vamos a re-

ferir cierto diálogo cogido a vuelo en la puerta de un café:

—¿Te han pagado ya?
—Sí; una cincuenta.
—Pues a mí, nada más que la entrada.

—Reclámalo y no seas tonto. Que además de la entrada, nos ofrecieron una cincuenta si lo sacábamos por la puerta grande pasando de veinte metros de la plaza... Si no, a buenas horas cargo yo con él...

No sabemos a qué torero se referían, pero lo oímos precisamente la noche de la corrida citada. Y esto, nos ha hecho pensar mal...

Chiquito de la Audiencia y su alternativa.

Fuimos los primeros en dar cuenta de las fechas de alternativa de Chiquito de la Audiencia para ir a Méjico. Y hoy, queremos dar nuevos detalles que cambian por completo el asunto. Chiquito de la Audiencia iba a tomar la alternativa en la feria sevillana. Pero luego trataron de que la anticipara, tomándola en Madrid. Y ahora parece que ni una ni otra cosa, intentando que la alternativa la tome en Méjico o de lo contrario no iría, por lo atropellado de las fechas para embarcar.

Y así están las cosas, esperando una respuesta de Méjico. Si allí no pudiera tomar la alternativa, no iría y entonces la tomaría el día 18 en Sevilla, corrida de la Agrupación de Periodistas.

Lo que se ha torreado.

Hasta el 26 del corriente, se han jugado en España, Francia y Portugal, 253 corridas—once menos que hasta igual fecha del año anterior—repartidas entre los toreros en esta forma:

- Domingo Ortega, 77; Manuel Mejías Bienvenida, 72; Vicente Barrera, 62; Marcial Lalanda, 55; Nicanor Villalta, 34; Luis Fuente Bejarano, 28; Joaquín Rodríguez (Cagancho), 26; José Amorós, 26; Fermin Espinosa (Armillita chico), 23; Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma), 22; Antonio Posada, 22; Félix Rodríguez, 22; Jesús Solórzano, 22; Manuel Jiménez (Chiquito), 14; Manuel Martínez, 13; José Mejías Bienvenida, 12; Saturio Torón, 11; Bernardo Muñoz (Carnicerito), 11; Alberto Balderas, 9; Manuel del Pozo (Rayito), 9; Julio García (Palmeño), 9; Diego Mezquiarán, 7; Juan Espinosa (Armillita), 7; Victoriano Roger (Valencia II), 7; Mariano Rodríguez (El Exquisito), 7; Pedro Basauri (Pedrucho de Elbar), 5; Antonio del Haba (Zurito), 5; José Ortiz, 5; Eladio Amorós, 5; Jaime Noain, 4; Pablo Lalanda, 4; José Iglesias, 4; Luis Freg, 4; Ángel Pérez "Angelillo de Triana", 4; José González (Carnicerito de Méjico), 3; Francisco Perlaica, 3; Gil Tovar, 3; David Liceaga, 3; Francisco Tamarit (Chaves), 2; Fausto Barajas, 2; Andrés Mérida, 2; Carlos Sussoni, 2; Julio Mendoza, 2; José García (Maera II), 1; Manuel García (Revertito), 1; Carmelo Pérez, 1; Tomás Jiménez, 1; Francisco Royo (Lagarrito), 1; Sebastián Suárez (Chanito), 1.

DESPUES DE LA HUELGA

Una rectificación

Anoche recibimos el siguiente telefonema fechado en Alba de Tormes: "En nombre Sociedad Obrera, ruego rectifique noticia que Alba no secundó paro general provincia.—El Presidente, Sánchez." Queda complacido.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Antonio Castaño Escalante, Alejandra Carbonero de la Calle, Teresa Mateos Pérez, Emilia Muñoz García, Isabel González Sánchez, Amalia Madruga Méndez, Teresa Rodríguez Holoado, José González Sánchez, Carlos de Onis González, Jesús Prito Sánchez, José Ríos Picón, César Santos Fonteta, Francisco García Vicente y Manuel Herrero Andrés. Defunciones: Joaquín de la Cruz Martín, Encarnación Poveda García, Juliana Cordero Gil, Angel Pro Hernández, José Machado Pizarro, Nicolás Torres Bercias, Argimiro Hernández González, Dolores Francia Vicente, Valentina Matas Bustos y Juliana Prieto Estévez.

FUNDACION PIADOSA DE "VICENTE RODRIGUEZ FABRES."

Acordado por este Patronato la provisión de veinte plazas de niños asilados y trece de ancianos, pueden presentar solicitudes los que deseen obtenerla, hasta el día 15 del corriente mes, de doce a una de la mañana, en las oficinas de la Administración, Plaza Mayor, número 1, principal.

A la solicitud ha de acompañarse: Partida de bautismo, certificación de buena conducta y pobreza, expedida por el párroco, y los niños que sean huérfanos, acompañarán también certificación del padre o de la madre.

Los niños y ancianos han de reunir las condiciones siguientes:

1.º NINOS: Haber cumplido cinco años de edad y no pasar de doce, ser huérfanos o hijos de padres concientemente pobres y honrados y disfrutar de buena salud.

2.º ANCIANOS: Ser mayores de sesenta años, inválidos por el trabajo, pobres, honrados y no padecer alguna enfermedad contagiosa, crónica o peligrosa.

Para su admisión se guardará el siguiente orden de prelación:

- 1.º Los parientes del fundador, aun cuando no sean naturales de Salamanca o su provincia.
- 2.º Los naturales de Salamanca; y
- 3.º Los naturales de la provincia, en iguales condiciones de pobreza, a juicio del Patronato.

Dentro del orden de prelación fijado, serán preferidos los que consignen en la instancia su propósito de dedicarse al estudio de las enseñanzas agrícolas que se dan en la Granja del Asilo.

Tanto los niños como los ancianos que sean admitidos, serán reconocidos por el médico del Establecimiento, para comprobar que no padecen enfermedad alguna contagiosa, crónica o peligrosa.

Todos los documentos pueden ser presentados en papel simple, desde el día 1.º de Octubre hasta el día 15 del mismo, y transcurrido dicho día 15 del actual, no se admitirá ninguna solicitud.

Salamanca, 1.º de Octubre de 1931. El secretario del Patronato, Miguel de Unamuno.

NOTAS MILITARES

Revista de Comisario Hoy, ante el Comisario de Guerra, don Francisco Sanz Ajero, pasarán la revista mensual todos los Cuervos, Unidades y Dependencias de la Plaza, en sus respectivos cuarteles.

Servicios del mes Para el presente mes se han señalado los siguientes servicios: El depósito de transeuntes estará a cargo del Batallón de Ingenieros Zapadores número 7.

La guardia de principal la tendrá el Regimiento de Infantería número 26. El servicio médico de plaza el capitán médico don Jacinto Hernández Sánchez, y el de veterinario el segundo don Eulogio Criado Vega.

El sorteo de reclutas Como está dispuesto, el próximo domingo tendrá lugar el sorteo de los reclutas para África.

Se sortearán 1.575 individuos y corresponden servir en los Cuervos de África, 350, y 1.225 en los de la península.

Centro de Movilización y reserva número 14 El artículo 36 del vigente reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, dispone que durante el último trimestre de cada año, todos los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas, quedarán obligados a pasar la revista anual, desde que ingresen en Caja hasta que reciban la licencia absoluta, sin que puedan considerarse exentos de esta obligación los que disfrutan prórroga, los aptos sólo para servicios auxiliares y los que pertenecían al grupo de servicio reducido.

En su vista, se hace saber a todos los individuos comprendidos en dicho artículo, que a partir de mañana, 1.º de Octubre, hasta el 31 de Diciembre próximo, podrán cumplir con este requisito, haciéndolo los presentes en esta capital ante el oficial designado al efecto por este Centro de Movilización y todos los días laborables de diez a trece, en las oficinas que ocupan el citado organismo.

REMITIDO

Para los concurrentes al Congreso extraordinario de secretarios, interventores y depositarios de la Administración local de España

Distinguido compañero: Terminados los trabajos preparatorios del Congreso extraordinario, se ha señalado la fecha de los días 8 al 10, inclusive, de Octubre próximo para la celebración del mismo.

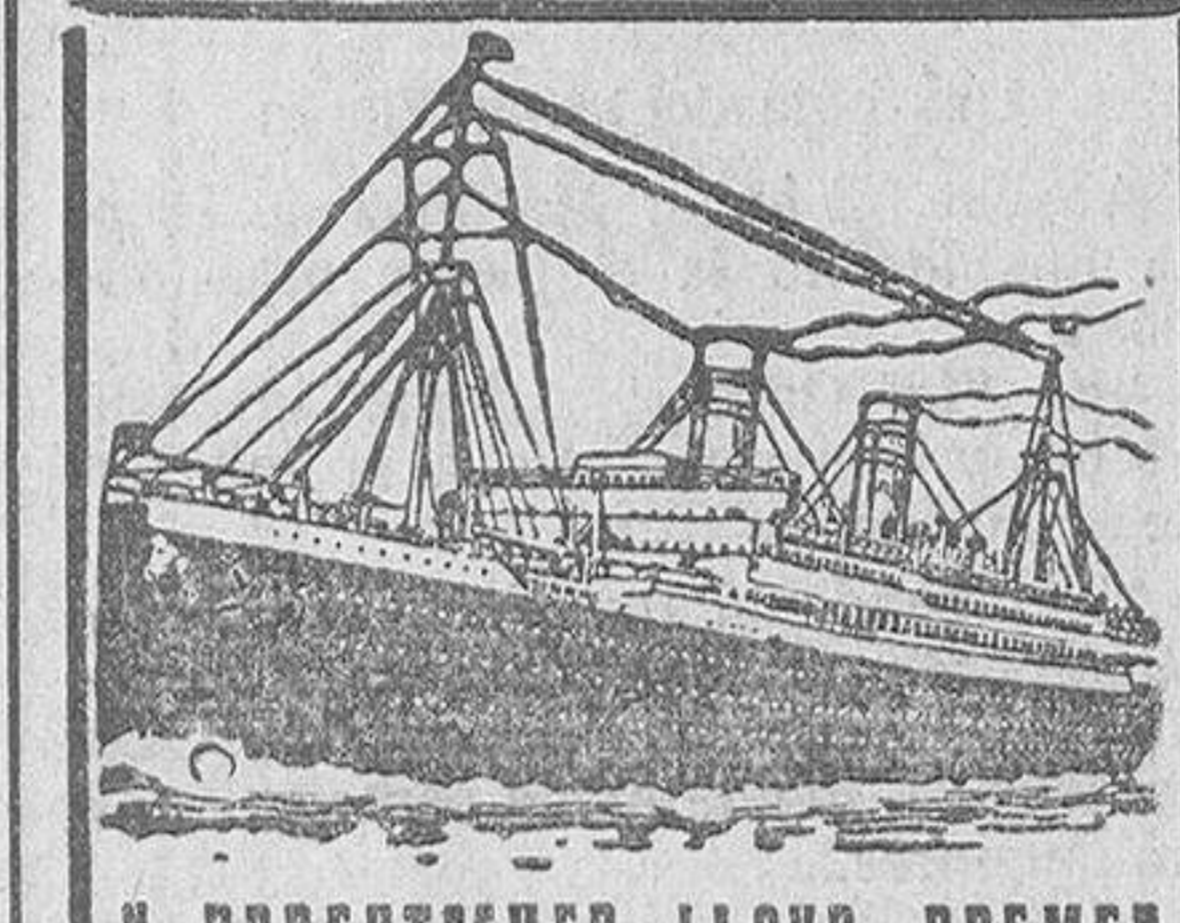
Además de las sesiones inaugural y de clausura, a las que hemos de procurar llevar representaciones directas del Gobierno, la Junta espera organizar algún acto público en el que personalidades de dentro y de fuera de la clase expongan la importancia y las aspiraciones de los Cuervos de la Administración local. El pueblo sólo conoce de nosotros lo que el caciquismo de todos los colores ha querido que se conozca, y ya es hora de que frente al deber que nos señalan pongamos el haber que nos corresponde, seguros como estamos de que el saldo ha de sernos en absoluto favorable.

Se amplía el plazo para las inscripciones hasta el día anterior al de la inauguración del Congreso, al objeto de facilitar a todos asistencia, y atendiendo con ello ruegos de muchos camaradas que esperan para decidirse saber que cuentan con el permiso necesario para abandonar el destino esos días.

Oportunamente se enviarán a los interesados las tarjetas para el ferrocarril y se hará pública la autorización solicitada, y que esperamos conseguir, para que las Corporaciones faciliten el desplazamiento de sus funcionarios sin perjuicio para los servicios.

El "Boletín" de Septiembre lo dedicaremos especialmente al Congreso, llevando a sus páginas todos los antecedentes y a ser posible los dictámenes que rindan las ponencias de las cinco secciones respectivas que figuran en el orden del día.

Los compañeros no deben olvidar que los momentos de intensa vibración



LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

- 29 Septiembre, SIERRA MORENA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 3 Octubre, WERRA 3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70 16 Octubre, SIERRA VENTANA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 6 Noviembre, SIERRA CORDOBA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 27 Noviembre, SIERRA MORENA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores:

- 10 Noviembre, YORCK 8 Diciembre, KARLSRUHE 8 Diciembre, YORCK Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, Galicia, Oloqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Villagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo). Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMARAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

ciudadana que vivimos son únicos para que demos ejemplo personal y colectivo de actuación y de presencia. Es preciso que cuantos puedan se desplacen del pueblo de su residencia a Madrid. Sólo cuando una absoluta imposibilidad lo impida deben delegar su representación en otro compañero. Esperar que un grupo resuelva por su cuenta lo que ha de ser obra de todos es una falta de compañerismo y una demostración de incapacidad social. Precisamos la ayuda de todos, y todos vienen obligados a prestarla sin dilaciones para no ser traidores a la causa, que es tanto como ser traidores a ellos mismos. Los dirigentes nada pueden hacer por sí solos si una fuerza unida y compacta, sabedora de su deber, no les impulsa en el camino a seguir.

Secretarios, interventores y depositarios de la Administración local de España: El Congreso extraordinario deberá ser como el hito que señale el camino de nuestra liberación. Debemos dar ejemplo de unión irrompible, de fortaleza inexpugnable, de firme cohesión espiritual, de serenidad, de cordialidad, de desprendimiento. Debemos señalar de manera indubitable cuáles son nuestras aspiraciones y cómo estamos decididos a que plasmen en una realidad inmediata. Pero por sobre nuestros propios intereses hemos de poner el supremo interés de los pueblos, ya que sin que éstos se desentueñan en un plan de prosperidades no es posible el mejoramiento de nuestra vida profesional.

Acudid todos como un solo hombre, debatid todos como un solo hombre el pro y el contra de nuestro programa mínimo; pero que la clase sea una sola voz y una sola mano para reclamar y para ofrecer.

La Comisión organizadora: Mariano Berdejo, Jesús de Gaztañaga, Fidencio no Trujillo, Pedro Ginestral, Clemente Martá, Miguel Mestre, Eulogio Puig, Miguel Bravo Ferrer, Florentino Gómez, Filiberto López y López, Germán Martín Hurtado, Mariano de María, Miguel Armentia, Rafael Rodríguez Moñino, Fermin Pérez, Simón Viñals.

EN EL MODERNO. PRIM

¿Cuándo? El sábado. Adquiera su localidad con tiempo

CAMARA OFICIAL AGRICOLA

Sesión extraordinaria Bajo la presidencia de don Juan Matías Castaño, a las once de la mañana, celebró ayer sesión extraordinaria la junta de gobierno de la Cámara Oficial Agrícola.

Asistieron los vocales don Luis Bermúdez de Castro, don Aníbal Sánchez, don Ignacio Sánchez y Sánchez, don Ernesto Blanco, don Manuel Prieto Briones y don Ángel Juanes.

El ingeniero agrónomo don Felipe Lafuente, que actúa de secretario, dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Conforme al acuerdo adoptado en la sesión anterior, se prosiguió el estudio y la discusión del proyecto de reforma agraria, acordando, como concreción del debate sostenido, dirigir a la comisión parlamentaria de ese proyecto un escrito apoyando el informe emitido por la Asociación de agricultores de España, haciendo suyas las conclusiones que en el mismo se expresan, si bien esta Cámara hace constar que en lo que afecta a esta provincia sólo puede tener esa reforma una inmediata y eficaz realización en contados pueblos de la provincia.

Seguidamente se procedió a la votación para el nombramiento de representantes en los jurados mixtos tripartitos de las regiones de Castilla la Vieja, Vascongadas, Asturias y Galicia. En la votación resultó triunfante como vocal de dicho jurado, en representación de la Cámara Oficial de Salamanca, el señor Lamamie de Clairac.

También se procedió a la propuesta del Ministerio de Trabajo de representantes en la comisión central harinera y como consecuencia de un oficio recibido de la Diputación provincial salmantina, se nombró vocal representante de la Cámara en el Pósito Provincial a don Luis Bermúdez de Castro. También se designó representante de la Cámara, para asistir a la apertura del curso universitario, al ingeniero don Felipe Lafuente.

A COBRAR LAS CLASES PASIVAS

El orden señalado por el señor Delegado de Hacienda para cobrar sus haberes las clases pasivas en el mes que principia hoy, es el siguiente.

- 1.º de Octubre.—Montepío militar, civil y jubilados.
- Día 2.—Retirados y cruces.
- Día 3.—Retirados extraordinarios de Guerra y Marina.
- Día 5.—Todas las nóminas sin distinción.
- Día 6.—Incidencias.
- Día 7.—Retenciones.

PARAGUAS

Reparaciones al momento y a la perfección MERCERIA DE MODA Doctor Riesco, 30 (Frente al Banco de España)

SEÑORITA para escritorio, necesito. Paseo de la Glorieta, 24.

MUY BARATA SE VENDE UNA CASA

sita en la calle de Crespo Rascón, moderna construcción Informarán en CASA CENTENERA Corrijo, 24

DOCTOR A. DE PRADA GARRIDO

Profesor A. de la Facultad de Medicina De la Beneficencia Municipal FIMATOLOGIA (Tuberculosis pulmonar) AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

Encuadernación de JOAQUIN TERRERO MARTIN

Se hacen toda clase de encuadernaciones a precios sin competencia Elegancia, puntualidad, esmero y economía No confundirse: SALAMANCA RUA, 36

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Laboratorios químicos-Material completo-Productos químicos puros

Pidanse presupuestos: ESTABLECIMIENTOS JODRA PRINCIPE, 7 - MADRID

Si a la cama, tosea o fina, del mal te arrastra el rigor, ¿qué prefieres, la Aspirina, o aguantarte tu dolor? Desde luego, las tabletas de Aspirina legítimas con la Cruz Bayer estampada en ellas.

DE SOCIEDAD NOTAS

PARA ELLAS

La mujer y el jurado

El testimonio universal de los jueces ante los Jurados mixtos es el de que la mujer se muestra tan justa y tan inteligente como el hombre en sus veredictos y que de ningún modo se deja arrastrar por la compasión o la simpatía hacia el delincuente.

Así, pues, la cuestión de la competencia femenina en los Jurados no puede ya discutirse. La experiencia ha demostrado plenamente sus excelentes resultados. Entre los ejemplos que confirman este aserto en los anales de la Justicia figura el célebre proceso del peicadero Fatty, en que las mujeres votaron contra su absolución.

En justicia, todo proceso en el que se vieran envueltos un hombre y una mujer debiera ser juzgado por un jurado compuesto de hombres y mujeres. Porque, en realidad, los de un sexo nunca llegan a comprender a los del otro. El hombre más inteligente sabe de la mujer lo que la más estúpida hembra del hombre. Una mujer no puede penetrar en el cerebro de un hombre ni adivinar cómo obraría éste en determinadas circunstancias, mientras que otro hombre instintivamente sabría el motivo que a aquél impulsó a cometer tal crimen.

Las mujeres se hacen indispensables para intervenir en los llamados crímenes pasionales, donde el hombre irracionalmente absuelve al hombre; en esos casos en que el matador lo hace con premeditación y alevosía, seguro del amparo que le ofrece el ignominioso artículo 438. En cambio, no es probable que la mujer se deje llevar de esa misma solidaridad por las de su mismo sexo. Precisamente por el conocimiento instintivo de las de su sexo puede aportar una ayuda valiosísima en la administración de la justicia. Ninguna mujer se dejaría conmovir por unos ojos claros, ni por una mirada tierna, ni por unas lágrimas oportunas. La mujer permanece fría ante la belleza de otra mujer e insensible ante los lloros intencionales. Conoce los trucos femeninos y no es fácil que se deje engañar por ellos. Sabe distinguir el dolor sincero y la pena fingida.

No sucede así con los hombres, en quienes las lágrimas de una mujer bonita bastan para enturbiar sus conciencias y dejar impune el crimen más audaz. Y a veces ni las lágrimas son necesarias; basta con que la delincuente sea bonita. Son numerosísimos los casos, desde el aerógrafo que absolvió a Friné, conmovido por la belleza de ésta, en que Themis ha sido derrotada por Venus.

Tiene usted razón en opinar que, puesto que se ha dado un buen ejemplo al nombrar a una mujer directora general de Prisiones, con el fin de que sea el corazón de una mujer el que vele por el delincuente, al pagar su débito a la justicia, ésta no se la cobre con usura, que sea asimismo la mujer que intervenga en ajustar esas cuentas para que no sean excesivas.—Teresa.

VIAJES

Han salido: Para Campillo de Llerena (Badajoz), el médico titular de dicha localidad don Jacinto Acosta García, con su esposa e hijo Pepito.

—Para Madrid y Zaragoza, con su distinguida familia, nuestro querido amigo el médico don Juan Sánchez y Sánchez.

—Han llegado: De Madrid, la bella señorita Margarita Domínguez, hermana política de nuestro estimado amigo, el agente de policía, señor Cervera.

—De San Sebastián en su automóvil y de paso para Madrid, el marqués de las Nieves.

BODAS

Han contraído matrimonio en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, la bella señorita Encarnación Sánchez, de Cepeda, hermana de nuestro corresponsal y del médico de dicha villa, don Jorge Sánchez con don Hefedoro Rodríguez, hijo del propietario de Valdeacasa, don Juan Rodríguez.

Los invitados fueron obsequiados con un selecto menú en el Hotel Pasaje.

Los novios han salido para Valladolid, Madrid y otras capitales. Reciba tanto el nuevo matrimonio como sus estimadas familias nuestra felicitación.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de cuidado nuestro querido compañero de redacción, don Federico C. Alaguero, cuya mejoría deseamos.

FALLECIMIENTOS

En Peñaranda de Bracamonte, falleció el día 29, a la avanzada edad de setenta y un años la respetable señora doña Inocencia Almeida Pacheco.

Las bondades y virtudes que adornaban a la finada, la rodearon de los afectos más sinceros, por lo que su muerte ha causado general sentimiento.

Con tan triste motivo enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido a sus hijos, doña Juana, don Germán y doña Bernardina Sánchez Almeida; hijos políticos, doña Encarnación Ruitperre Cristóbal y don Isaac L. López; hermanos, don Enrique y don Lorenzo; nietos, primos, sobrinos y demás familia.

—El pasado día 28, confortada con los Santos Sacramentos, y rodeada de los solicitos cuidados de los suyos, entregó su alma a Dios, en Gomecello, la virtuosa señorita Francisca Daniel Benito.

En plena juventud, a los veinticinco años de edad, cuando su bondad de corazón y sus piadosas costumbres, la habían granjeado el respeto y el cariño de cuantos le conocieron, rinde su tributo a la muerte, dejando sumidos en el más profundo dolor a su atribulada familia.

Sinceramente hacemos presente nuestro pésame, a sus desconsolados padres, don Timoteo Daniel y doña Aquilina Benito; hermanos, Casto, Victoriana, Teresa, Isidora, Gregorio y Esperanza; hermana política, doña Teresa Beluche, primos y demás parientes.

VARIAS

Hemos saludado en ésta, a nuestro distinguido amigo el Consejero de Estado don Julio Ramón y Laca.

—Regresó de Las Palmas, el capitán de artillería señor Brusí, señora e hijos.

—Con brillantes calificaciones ha terminado la carrera de Derecho el distinguido joven don Javier Serrano Carmona.

—Después de brillantes ejercicios ha aprobado los exámenes de ingreso en el Instituto Nacional de esta capital, la monísima niña Pepita Fernández Chamorro, hija de nuestro particular y querido amigo, don Joaquín Fernández.

Enhorabuena a tan aventajada alumna, la que hacemos extensiva a sus padres, nuestros estimados amigos.

—En el Instituto de Zamora y después de brillantes exámenes, ha obtenido el título del Bachillerato Universitario de la Sección de Ciencias, el estudiante joven don Enrique Martín Marcos, hijo de nuestro querido amigo don Martiniano Martín, a los que damos nuestra cordial enhorabuena.

—Han terminado la carrera de Medicina, los jóvenes estudiantes don Maximino Fernández González y don Ricardo Estefanía, a los que damos nuestra enhorabuena. Este último marchará en día próximo a la provincia de Albacete, donde ha sido agraciado con una titulación.

—A petición propia, ha sido trasladado a prestar sus servicios a la Delegación de Hacienda de Palencia, la distinguida señorita Carolina Muñoz del Corral, que prestaba sus servicios en Salamanca.

PIELES

para confección, 1,25. Gran surtido en géneros de punto. Reparaciones de Paraguas.

MERCERÍA DE MODA Angel Martín.—Doctor Riesco, 30

TRIGO, de siembra de Monegro, se vende en la finca "Las Landas" (carretera de Cabrerizos), Salamanca. 7-2-4

VENUS
FABRICACION NACIONAL
Calidad superior

PATRIA
FABRICACION NACIONAL
Calidad EXTRA

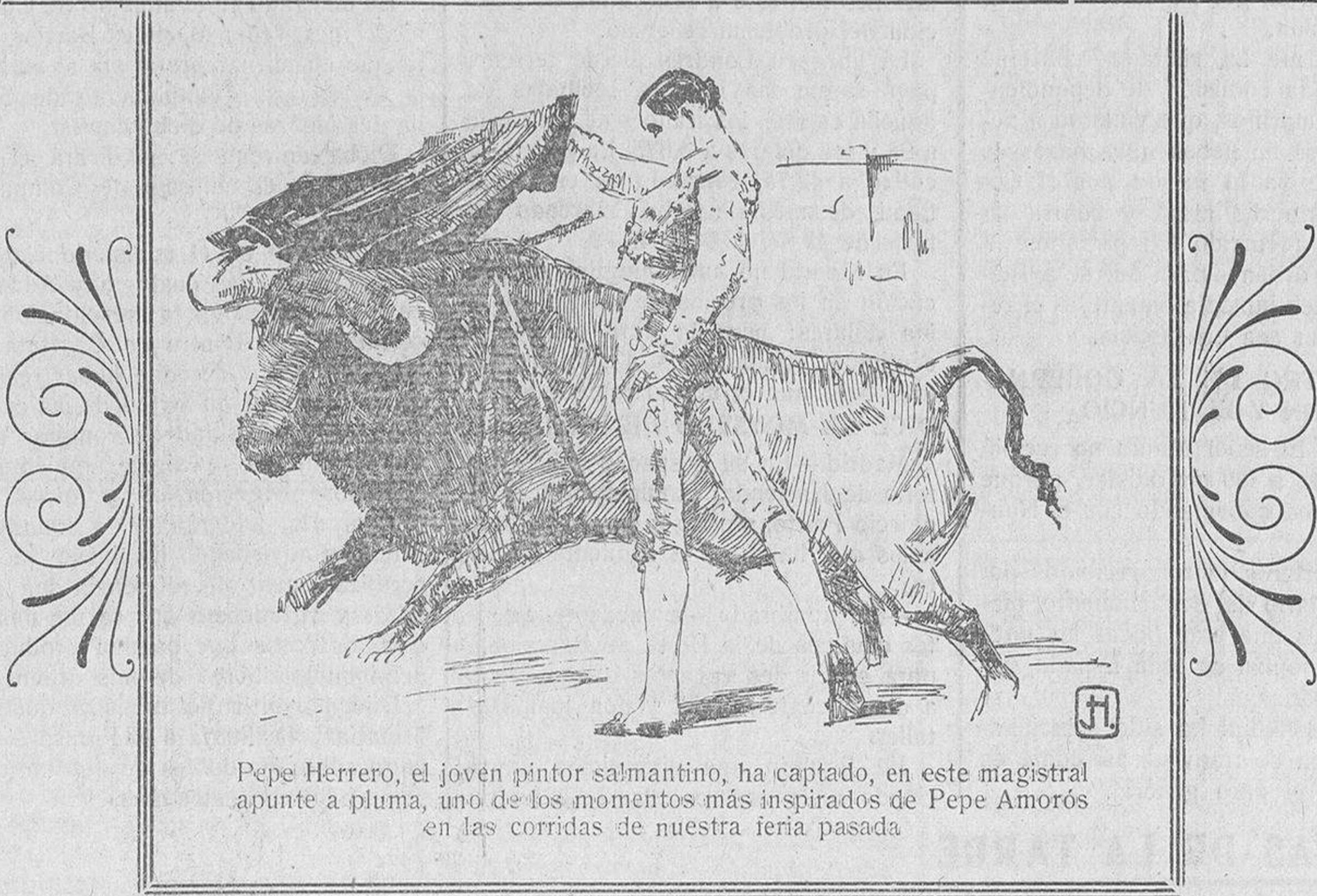
LA REGIONAL
FABRICACION ESPAÑOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADOR EN MEXICO

HOY EMBARCA, EN EL HAVRE, PEPE AMOROS PARA AMERICA



Amigos y admiradores de Pepe Amorós le ofrecieron días pasados un cariñoso homenaje, que consistió en un banquete, en Novelty. Hoy, 1.º de Octubre, día en que Pepe embarcará, en El Havre, para Méjico, nos complacemos en publicar esta foto, prueba del cariño que en Salamanca se le profesa. Lleve feliz viaje, y que el éxito le acompañe



Pepe Herrero, el joven pintor salmantino, ha captado, en este magistral apunte a pluma, uno de los momentos más inspirados de Pepe Amorós en las corridas de nuestra feria pasada

CAJA DE CRESPO PASCON

Presidido por el gobernador civil, celebró sesión el Patronato de la Caja benéfica para labradores de Crespo Pascon.

Fue aprobada el acta de la última y seguidamente se despacharon algunos expedientes de préstamos.

Azucena Maizain en discos Odeón, adquiéralos hoy mismo. PAULINO. Plaza Mayor, 19. Relojería. Óptica.

FACULTAD DE MEDICINA

Sesión de ayer

Ayer, a las diez de la mañana, y bajo la presidencia del decano, don Goardo Peralta, celebró claustro extraordinario la Junta de profesores de dicha Facultad.

Se aprobó el acta de la última, pasando a continuación a conocer de una orden de la subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública sobre las vacantes de cátedras y el desempeño de ellas.

Se propuso para desempeñar la de Terapéutica general y Farmacología experimental, al ilustre doctor don Julio Sánchez Salcedo.

Las demás cátedras vacantes continuarán siendo desempeñadas por los profesores auxiliares encargados de las mismas.

El Claustro acordó contestar urgentemente a una orden de la subsecretaría de dicho departamento ministerial.

Vidrieras.—Se venden dos juegos de puertas vidrieras en buen uso. Informes, Plaza Mayor, 26 y 27, segundo. 4-1

TOS, GARGANTA, CATARROS

Pastillas CRESPO

MIRANDO A LA VIDA

OTRO MADRID

(De nuestra Redacción en Madrid)

—Pues si quieres que charlemos largo y tendido, vente una tarde al "Occidental"; tomaremos el te juntos.

—Con mucho gusto. O te espero yo en el rincón del "Madrileño".

—No, hombre; vente tú. Déjame de cafés a la antigua.

—A la antigua un café en plena calle de Alcalá?

—Pero el "te-dansant" es más entretenido. Y por las tres pesetas de un te completo has resuelto la tarde y ves muchas cosas, entre ellas "Los Argentinos", la pareja más célebre de la coreografía "cabaretesca". Hay que ver cómo baila esa pareja... Un asombro. Es preferible esto al aburrimento en el "Madrileño", entre tertulias ruidosas o ramplonas.

—Te equivocas. Mi rincón es mucho más divertido de lo que te figuras, y si tu resuelves el problema de la tarde por tres pesetas, yo lo resuelvo por ochenta céntimos. Antigüamente, si te metías solo en un café y sin otro horizonte que el camarero, te aburrías como un sapo. Pero hoy no es lo mismo. Madrid ha crecido tanto, ha cambiado tanto de fisonomía que, sentado ante un tercio de "dorada" o un vaso de "mitad y mitad", vislumbros panoramas pintorescos y te acometen sorpresas extraordinarias. Hace años todo se reducía a oír hablar de política—esta pobre política nuestra que ha dado siempre que hablar—y a arreglar las cuestiones públicas en diez minutos, sin vacilaciones, con la precisión y limpieza de un juego de prestidigitación. Después de esto, se tocaban las palmas, se pagaba el gasto y a otra cosa. Sobre la tabla de mármol no quedaba nunca un problema pendiente. Hoy, la vida del café es otro cantar. Hoy no dejan arreglar la política ni aun tiempo para escribir una carta.

—¿Pues?

—Sí, hombre; aquellas apacibles tertulias de Fornos o del Suizo; aquellos rincones donde te sentabas solo y nadie te molestaba; aquel rico café con "gotas"—¡ay! aquellas gotas que ya no volverán como las golondrinas bequerianas—toda aquella paz, mansas costumbres y dulces rutinas, desvanecieron como humo que se disipa sin dejar rastro...

—Mira, "latiguillos" no, que también pasaron con esa época a que aludes.

—Pues, bien; hoy, gracias al nuevo Madrid, a los progresos de la radiotelefonía y la implantación de la república, ni puedes tomar café tranquilamente ni pensar en tus cosas, replegado en un rincón.

—¿Pues? Vuelvo a decirte.

—Pues porque vas a tomar un sorbo y se te acercan, humildes y simpáticas, unas monjas, a veces acompañadas de alguna niña asilada, pidiéndote una limosna que concedes, naturalmente, con el mayor gusto, porque acaso eres padre y te acuerdas de tus hijos,

o eres soltero y te da vergüenza, cuando tiras el dinero en mil burradas, negar una miguita de pan a este pájaro del arroyo... Bueno, pues no acaban de marcharse las monjas, cuando te secuestran dos individuos de nacionalidad rusa o sueca, que están dando la vuelta al mundo según dicen, a pie y sin dinero, mejor dicho, con el dinero que les damos los demás. A poco, se te planta delante de las narices, metiéndote por ellas el muestrario, un vendedor de pipas, gafas, encendedores, etcétera, etc., cosas perfectamente inútiles que tienes en casa o que no te da la gana comprar. Inmediatamente después viene otro sujeto a ofrecerte calcetines de seda a precios increíbles; luego, una chiquilla con ramitos de violetas; en seguida, otro ciudadano con décimos de la Lotería, y otro con prospectos de anuncios y espectáculos, y el limpiabotas y el "botones" del establecimiento, y ¡ay! un chino, el consabido chino con collares de perlas madrileñas... Comprenderás que, después de todo esto, tienes ya el café frío. Pero eso sí, has resuelto el problema de la tarde. ¿Y no era eso lo que te proponías?

—En vista de tan elocuentes manifestaciones, vente, desde luego, a mi "cabaret". Tomarás un coctel, que es siempre más desagradable que el moka; turbarán tu paz los agrios sonidos del "jazz-band"; padecerá tu sentido estético con la rara geometría de los bailarines del "fox"; te aburrirás, sin duda, soberanamente... pero te aburrirás a la moderna, a tono de este nuevo Madrid, que guarda el casticismo de sus costumbres como la mejor reliquia de su pasado...

J. ORTIZ DE PINEDO
(Prohibida la reproducción).

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

UNA REUNION DE FUERZAS VIVAS

Como se había anunciado, ayer tarde se celebró en el Ayuntamiento una reunión, convocada por el alcalde, de fuerzas vivas de la ciudad.

Presidió la asamblea el alcalde, don Fidel Olivera, y concurrieron las siguientes representaciones:

Don Ludvino Corbo, por la Cámara de la Propiedad Urbana; don Federico de Hoyos, Subdelegado de Farmacia y en representación del Presidente de la Cruz Roja; don Agustín González, por el Círculo de Obreros; don Emigdio Prieto, subdelegado de Veterinaria; don Eduardo García López, en representación del Jefe de Estadística; don Mariano Nuñez, por EL ADELANTO; don Ramón Ramos Velasco, por el Banco Mercantil; don Rogelio Olivera, ingeniero jefe de Montes; don Mariano Martín Díez, secretario de la Federación Patronal; don Eugenio Esteban, por "Los Hijos del Trabajo"; don Juan Miranda, por la Sección Agronómica; don Federico Coca, por la Banca Coca; don Fermín Hernández, por el Casino del Pasaje; don Goardo Peralta, decano de la Facultad de Medicina; don Francisco Torres, por la Cámara de Comercio; don José García Revillo, decano del Colegio de Abogados; señor Cisneros, ingeniero jefe de Obras Públicas; don Eloy Labrador Cazorla, por el Banco Español de Crédito; don Blas Santos Franco, por la Federación Gremial; don José María Curto, jefe de Correos; don Manuel Hernández, jefe de Telégrafos, y otros.

El alcalde, brevemente, expuso el objeto de la reunión, que no era otro sino el de cumplimentar una invitación del Ayuntamiento de Madrid, que ha convocado una Asamblea Nacional en la que se tratará del problema del paro forzoso y de los remedios y soluciones que pueden ofrecerse al Gobierno.

El Ayuntamiento, por su parte, dándose cuenta de la importancia de esta Asamblea, ha designado a los concejales, que son a la vez diputados, señores Unamuno, Santa Cecilia y Marcos Escribano, para que les representen en Madrid. Ahora procede que las entidades aquí representadas se reúnan a la mayor brevedad y designen sus delegados, que deberán encontrarse en Madrid del 8 al 10 de los corrientes.

El señor García Revillo anunció que el Colegio de Abogados conferiría su representación a los señores Marcos Escribano y Ramón y Laca.

El señor Díez manifestó que las entidades patronales no se habían ocupado de este asunto, pero que se reunirán inmediatamente para nombrar sus representantes.

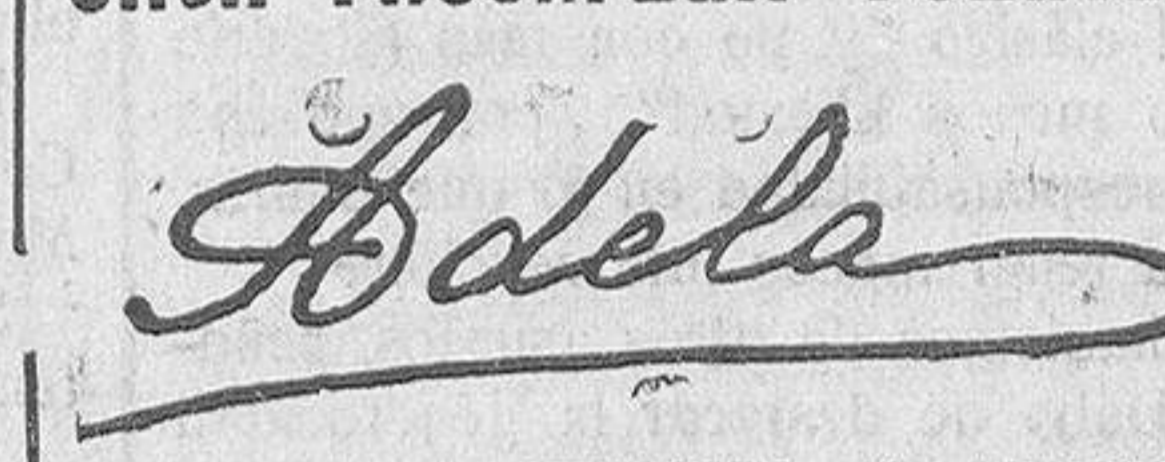
El alcalde rogó que las designaciones se hagan con urgencia, comunicándolo al Ayuntamiento, y levantó la sesión seguidamente.

EL SABADO,

PRIM

Colosal joya histórica española. Desde el viernes se despachan localidades

CASA PASSAPERA FUERTES



GENOVA, 10, MADRID

Exhibirá los días 5 y 6 de Octubre y en el HOTEL COMERCIO, de Salamanca, sus elegantes colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBREROS, para OTONO-INVIERNO.

DIA 5, RESERVADO EXCLUSIVAMENTE PARA SU DISTINGUIDA CLIENTELA

3-1

AMA DE CRIA, de diez y nueve años, leche abundante, se ofrece para criar en su casa, en Salamanca. Informes, Placentinos, 6.

3-1

VIVERO CENTRAL FORESTAL DE LA PROVINCIAL DE SALAMANCA

Existiendo en este Vivero gran número de plantas de las especies chopos, moreras, catalpas, acacias, sáforas, Fresno americano y pino, se hace saber a las entidades y particulares que las deseen, que los pedidos pueden hacerlos a la Jefatura del Distrito Forestal, sita en esta capital, Paseo de Canalejas, número 1, pral., mediante instancia que se facilitará en la misma antes del día 15 de Noviembre próximo, debiendo advertirse que dichas plantas se facilitarán gratis, siendo únicamente de cuenta del peticionario los gastos de arranque, embalaje y transporte de las mismas.

Salamanca, 23 de Septiembre de 1931.—El ingeniero director del Vivero, Rogelio Rodríguez Olivera.

3-a-1

Si le dan un billete falso, solo ha perdido usted su valor en dinero

Pero....

al falsificar un producto de las insuperables cualidades del

aliron

aprovechando los envases usados o imitándolos

Sorprenden su buena fé.

Sus doncellas al trabajar más lo harán a disgusto.

Y sus muebles y sueños sufrirán las consecuencias.

Exijan siempre intacto el precinto de garantía del legítimo

Encáustico

aliron



CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNAS DECLARACIONES INTERESANTES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y MINISTRO DE JUSTICIA

LA SANTA SEDE DECLARA VACANTE LA SILLA CARDENALICIA DE TOLEDO

“El Cardenal Segura, nada tendrá que ver, desde hoy, con la Iglesia española, y será un miembro del Sacro Colegio”

NOTICIAS DE LA MAÑANA

El Presidente y la cuestión religiosa

MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El presidente del Consejo recibió, como de costumbre, en su despacho del Palacio de la Presidencia, esta mañana, a los periodistas.

—He recibido—comenzó diciéndoles—esta mañana numerosas visitas, siendo una de las más significadas la del Nuncio de Su Santidad y la del Cardenal Lluandain.

—¿Le entregó a usted—pregunta un reportero—la respuesta del Vaticano, monseñor Tedeschini?

—Nada, señores; no puedo decir nada. Únicamente, que la entrevista ha sido cordial y afectuosísima.

—¿Habrá entonces—dijo otro periodista—más facilidades para la discusión de la cuestión religiosa?

—Esa facilidad—contestó el presidente—depende de que todos nos demos cuenta de que es necesario dotar a nuestra Patria de una Constitución de libertad y de concordia con independencia de la salvaguardia del Estado. Insisto en esto, como en otros temas, en no tomar razón del Consejo o reproche que hasta mí llegan, para que no intervenga en el debate parlamentario. El móvil parece ser que es motivado por el afecto en los más de los casos, pues abundan los que me recomiendan que no me gaste, pero a esto les contesto por medio de ustedes, que la escasa fuerza personal que en mi larga vida he ganado al servicio de España y de la República, debo de gastarla al servicio de ella, porque todo lo que se tiene es deber de uno gastarlo en beneficio del país.

Algunos, por otra parte, hablan de la coacción involuntaria que mis intervenciones pueden suponer en la Cámara, pero que no existen, pues relevo de mi influencia a las fuerzas parlamentarias poco numerosas que involuntariamente se muestran identificadas conmigo.

Para justificar mis intervenciones, recuerdo que por razón del puesto destacado que por las circunstancias y por la confianza que en mí ha puesto el país ocupo, me considero obligado a evitar que se realice daño alguno, como pudiera ocurrir. Por ello, recordando al clásico “y yo con más albedrío tengo menos libertad”, ¿por qué con más responsabilidad en lo que ocurra, voy a tener menos intervención?

Y hablemos de otros asuntos, señores. Debo de destacar la generosidad y delicadeza que ha usado Rafael Sánchez Guerra sacrificando su candidatura en aras de la unión de las fuerzas republicano-socialistas. Es uno de los ciudadanos que mayores sacrificios se impusieron antes del triunfo, de los que más se arriesgaron en la revolución y de los que siguen imponiéndose sacrificios, y a pesar de ello y de haber logrado en dos provincias distintas un número de votos normalmente superior al promedio asegurado de los que ostentan representación parlamentaria, no ha podido ocupar un puesto en el Parlamento.

No debo yo hacer ningún comentario ante el hecho de que sea el único de los amigos del Gobierno que no se sienta en el Parlamento.

INFORMACION DE LOS CENTROS OFICIALES

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—El señor Azaña dijo hoy a los periodistas que el próximo día 7 se verificará el Día del Ejército, con un solemne acto en la Plaza de Toros, en el que tomará parte la Banda Republicana, los Coros del maestro Benedito, un número regional, y, además, verificarán un carousel varios oficiales de Caballería.

Por la noche—siguió diciendo el ministro—en el Hotel Palace se verificará el banquete con que el Gobierno de la República obsequia a la guarnición de Madrid, y que será presidido por el jefe del Gobierno, por el señor Casares Quiroga y por mí. Probablemente, al final del banquete, el señor Alcalá Zamora pronunciará un discurso.

Por la mañana, y en el mismo día 7, irá a Toledo, con el objeto de entregar a la Academia de Infantería de aquella capital una bandera nacional.

Dijo por último que próximamente llegará a Madrid el jefe de las fuerzas militares de Marruecos, general Cabanellas, y que seguramente hoy leerá en el Parlamento un decreto por el cual se aumenta la ración alimenticia del soldado.

DICE EL MINISTRO DEL TRABAJO

Madrid.—El ministro del Trabajo

recibió a los reporteros, manifestandoles que había sido visitado por un representante de la Telefónica, que fue con el objeto de comunicarle que próximamente se reunirá el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica, para adoptar medidas respecto a unos obreros de dicha Compañía que habían repartido unas hojas.

El señor Largo Caballero dijo que le había contestado que como ministro no tiene ninguna opinión en este asunto de la Telefónica, y que no intervendrá en él, por no caer dentro de su jurisdicción.

También me ha visitado—continuó diciendo—una comisión de dependientes de ultramarinos, que vinieron a pedirme que se aprueben unas bases de trabajo que ya lo fueron por el Comité paritario del ramo y contra las cuales han recurrido los patronos. Y yo he dado órdenes para que se aprueben las bases inmediatamente, o el recurso, según sea en justicia.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y EL NUNCIOS

Madrid.—El señor Maura no recibió esta mañana a los periodistas, porque se encontraba conversado con el Nuncio.

Los reporteros fueron recibidos por el subsecretario del departamento, manifestándoles que eran pocas las noticias que se tenían de toda España, pero satisfactorias.

En Oviedo—dijo ha sido solucionada la huelga de tranvías, así como en Salamanca el paro general.

NOTICIAS DE LA TARDE

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se concede a la mujer y al hombre el derecho al voto a los veintitrés años

El artículo referente a la abolición de la pena de muerte es retirado de la Constitución

Madrid.—A las 4,25 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Marina, Trabajo y Comunicaciones.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes y se acuerda el suplicatorio para procesar a don Melchor Marial.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El SR. CASTRILLO apoya un voto particular en el que pide que el problema de la pena de muerte quede excluido de la Constitución española, para llevarlo íntegro a las leyes penales.

El SR. BESTEIRO: La Cámara debe pronunciarse antes acerca de la enmienda presentada ayer por el señor Barriobero.

El SR. BAEZA MEDINA, por la minoría radical-socialista, dice que los radicales socialistas votarán por la abolición de la pena de muerte, sin distinción de ningún género y de ninguna clase. Las razones que adujo ayer el ministro de la Guerra carecen de base sólida. La Constitución no debe de referirse a la pena de muerte, debiendo dejarse este asunto para las leyes penales.

El SR. RICO (don Pedro): Lo relativo a la pena de muerte, debe discutirse en el derecho penal.

La Constitución debe de tener la flexibilidad necesaria para facilitar una defensa a los Gobiernos de la República.

Los Gobiernos deben de tener amplitud de facultades, pues de lo contrario sería entregar a la República en manos de los extremistas. Nicolás Salmerón dejó la presidencia de la República por no firmar una sentencia de muerte y entonces se salvaron todos los principios y se hundió la República.

El SR. JIMENEZ ASUA por la Comisión, hace resaltar la poca ejemplaridad que tuvo siempre la pena de muerte y lee una nueva redacción que la Comisión ha dado al artículo 29. Mantiene que la pena de muerte, debe de ser abolida, excepto para los militares en servicio activo, por delitos contra la disciplina.

El SR. RICO: Si la pena de muerte no es ejemplar, es inexplicable por qué se insta para los militares.

Recuerda que León Trotski pidió la abolición de la pena de muerte y que más tarde, desde el Poder tuvo que restablecerla.

—Dijo por último, que el Gobernador de Córdoba había telegrafiado dando muy buenas impresiones de la situación en aquella provincia y diciendo que la huelga agrícola que había sido anunciada general en toda la provincia, había sido conjurada.

LA BOLSA

Madrid.—En el Centro de Contratación se ha facilitado a la prensa la siguiente nota con los cambios de hoy: Libras, 42,65. Francos, 43,75. Dólares, 11,07.

El ambiente de la bolsa, según las impresiones recibidas es francamente desfavorable hoy. El punto a que ha llegado la discusión del debate Constitucional, ha producido dudas y vacilaciones respecto a la fórmula de solución del problema religioso.

La libra en Londres pierde terreno, pues según las noticias recibidas de aquella capital, los francos se cotizaron a 98 y los dólares a 3,875. La peseta se cotizó a 42,75, cerrando en esta cantidad, después de haber marcado los tipos de 43,87, 43,06 y 43,12.

En Madrid no hubo ninguna modificación en los precios de los francos y los dólares; pero la libra perdió 75 céntimos, quedando a 42,65, cambio más bajo que el último registrado.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—En su despacho del Ministerio de Hacienda, el ministro, don Indalecio Prieto, recibió a los periodistas, a los que habló de la siguiente manera:

—He nombrado—comenzó—agentes síndicos de la Bolsa de Barcelona, para cubrir dos vacantes que existían, a don Vicente Montal y don Juan Bataller.

He firmado una disposición anunciando un concurso entre la industria

nacional para la construcción de motores “Diesel”, con destino a los barcos petroleros de la “Campsa”.

Hemos desistido del concurso para la construcción de un barco tanque de cuatro mil toneladas, con destino a la citada empresa, porque los precios señalados por las dos casas constructoras que habían acudido al concurso, eran, francamente, exagerados. Puedo decirles que existe confabulación entre ellas. En general, estas empresas corresponden, inadecuadamente, a los trabajos que se hacen para nacionalizar la construcción de buques.

Los precios que se nos ofrecieron fueron verdaderamente disparatados, y demostrando que existía un pacto entre ellas.

He delegado en el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, para que en mi nombre asista al acto de la entrega al Ayuntamiento de Sevilla del Alcázar de dicha capital.

Dicha entrega se verificará el día que señale el ministro de Comunicaciones.

Se reciben en el ministerio algunas quejas, según las cuales hay Aduanas en las que al exigir la presentación del certificado, el Centro de Contratación de moneda que acredite haber realizado operaciones, en virtud de las cuales ha habido necesidad de comprar divisas extranjeras, se exigen también unos derechos obviales y otros por timbre. He telegrafiado a todas las Aduanas advirtiéndoles de nuevo que las certificaciones de referencia son gratuitas y agradeceré que se me denuncien los casos que puedan producirse del incumplimiento de mis órdenes.

Dijo, por último el ministro, que hoy firmaría a la Prensa el decreto sobre las dobles de que tanto se viene hablando estos días.

“Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.”

Se aprueba. Se pone a discusión el artículo 33, que dice así:

“Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por motivos económicos y sociales de interés general impongan las leyes.”

Se aprueba. Se pone a discusión el artículo 34, que dice así:

“Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa.”

En ningún caso podrá ser suspendida ni secuestrada la publicación de periódicos ni recogida la edición de libros sino en virtud de mandamiento del juez competente.”

Se varía la redacción del segundo párrafo en la siguiente forma: “Ningún periódico ni publicación alguna podrá ser suspendido, sino en virtud de sentencia firme.”

Es presentada una enmienda al primer párrafo del mismo artículo, que es aprobada en la siguiente forma: “Se autoriza a los españoles, excepto a la fuerza armada, a dirigir peticiones a los poderes públicos y a las autoridades.”

Se pone a discusión el siguiente artículo y la Comisión señala que ha modificado, elevando a veintitrés la edad de veintinueve para ser elector.

Los socialistas dicen que debe de ser mantenida la edad en veintinueve años.

El SR. BESTEIRO: Como no puede presentarse enmienda alguna, los socialistas pueden explicar su voto.

El SR. CORDERO: No lo acepto.

El SR. BESTEIRO insiste.

El SR. GOMEZ (don Trifón) rechaza la modificación y dice que lo que pasa es que hay miedo a conceder el voto a los veintinueve, como lo hay también a concederlo a la mujer.

El SR. BOTELLA: No hay tal miedo. Hemos visto dificultades de orden práctico y vamos a orillarlas.

Se somete a votación ordinaria la modificación introducida por la Comisión, pero el Presidente de la Cámara dice que el resultado no está claro, pues hay 102 votos en pro y 110 en contra, sin que pueda responderse de la exactitud de la votación y por tanto pide que se someta a votación nominal.

El SR. ALCALA ZAMORA: Advierto a los señores diputados que se van a resolver dos asuntos: uno, el de la edad, y otro, el del sexo. Yo votaré en favor de una y en contra de la otra. Opino, por tanto, que deben verificarse dos votaciones.

El SR. BESTEIRO: Accedo.

Es sostenida la modificación introducida por la Comisión Constitucional parlamentaria, por 135 votos contra 132, quedando, por tanto, la edad del elector en veintitrés años.

UN DIPUTADO SOCIALISTA: ¡Vaya un homenaje a la juventud revolucionaria! (Enormes murmullos y grandes aplausos en los bancos socialistas).

El SR. AYUSO apoya una enmienda diciendo que los varones desde los veintitrés años, las hembras desde los cuarenta y cinco, tendrán los mismos

La Santa Sede declara vacante la silla cardenalicia de Toledo

El Cardenal Segura no será más que un miembro del Sacro Colegio

ANTECEDENTES.—LA NOTICIA OFICIAL

Madrid.—Ante la próxima discusión en las Cortes españolas del problema religioso, Roma se ha apresurado a resolver una de las principales cuestiones pendientes de la República, derivada de la conducta de algunas autoridades eclesiásticas.

En el curso de las negociaciones, han sido varias las visitas que el Nuncio y el Cardenal arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, hicieron al Gobierno para tener en todo momento al corriente de las negociaciones.

En la noche última, se recibió un telegrama oficial de la Santa Sede, según el cual el Vaticano había aceptado la dimisión que el Cardenal Prímado de España, doctor Segura, había presentado de la silla Cardenalicia de Toledo.

El ministro de Justicia lo comunicó rápidamente a los demás ministros y la noticia se ocultó hasta que tuviera confirmación oficial, por el propio Nuncio de Su Santidad, obligado mediador en estas negociaciones,

derechos electorales, conforme determina la ley.

Se entabla un vivo diálogo entre el señor Ayuso y la señorita Clara Campoamor, sobre si está o no hasta los cuarenta y cinco años la mujer en condiciones normales de discernimiento.

Salen a relucir conferencias del Ateneo, opiniones de grandes tratadistas y otras muchas cosas y razones que producen la hilaridad de la Cámara y obliga al señor Besteiro a pedir a los diputados formalidad.

El SR. JUARROS dice que la mujer debe de tener voto a la misma edad que el hombre.

Pronuncia un discurso en términos técnicos, que producen murmullos en la Cámara.

Es desechada la enmienda.

El SR. GUERRA DEL RIO: La concesión del voto a la mujer entraña serios peligros. Debe de concedérsele el voto, pero con facultad para retirárselo si se considerara conveniente. Por ejemplo: cuando haya el convencimiento de que las mujeres votan con los curas. (Aplausos en los bancos de la izquierda y protestas en la minoría vasco-navarra).

La SRTA. CAMPOAMOR: En otra parte y no en la mujer, está el peligro clerical.

UNA VOZ: Los maridos tienen la culpa.

La SRTA. CAMPOAMOR hace resaltar que la República quiso atraerse a la mujer y ahora la República la rechaza.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¿Y la telefonista de Ayerbe? (Grandes protestas).

La SRTA. CAMPOAMOR: La mujer tiene derecho a igualarse al hombre, porque salvo alumbrar, todo se hace común.

El SR. RICO: La República debe defender el derecho de la mujer, pero su igualdad con el hombre, no puede ser absoluta, porque la esclavitud de la mujer tiene enronque secular con todas las legislaciones.

El asunto debe de llevarse a la Ley Electoral para resolverlo allí.

El SR. CORDERO: Los socialistas votaremos en contra, porque creemos que hay que ir llenando horizontes a la mujer en sus derechos y en su trabajo.

El SR. GUERRA DEL RIO: Se diga lo que se diga, el peligro existe. En la prensa de hoy podéis ver la amenaza de millón y medio de mujeres que han firmado un mensaje religioso. Además, ahí tenéis el barómetro que señala el tiempo. (Señala a la minoría vasco-navarra).

Esa minoría quiere el voto de la mujer. (Grandes aplausos en los radicales y protestas en la minoría vasco-navarra).

El SR. GOMARI (radical socialista): Votaremos la enmienda.

La SRTA. CAMPOAMOR: Deben de tener en cuenta los señores diputados que en otro artículo, precisamente ayer, han votado la igualdad de derechos en los dos sexos. (Aplausos entre los socialistas).

El SR. BEUNZA (de la minoría vasco-navarra): Si la mujer puede tener una profesión e intervenir en otros menesteres, como el hombre, debe de tener derecho al voto.

Se procede a la votación nominal, rechazándose la enmienda por 153 votos contra 93.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9,45.

El Gobierno recibió la noticia con satisfacción, porque Roma se ha hecho cargo del problema y lo ha resuelto con arreglo a los deseos de la España liberal.

Al mediodía de hoy, el Nuncio monseñor Tedeschini, comunicaba oficialmente la noticia al jefe del Gobierno de la República. Y el señor Alcalá Zamora se abstuvo de dar cuenta a la Prensa, hasta no estar presente el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos.

Diplomáticos que han servido a España en el Vaticano, afirman que la resolución de Roma constituye un éxito rotundo para el Gobierno de la República española, hasta el punto de que es la vez primera en la historia del Vaticano que se ha adoptado una medida de este género.

DICE EL SEÑOR MAURA

Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de la Gobernación, los periodistas le preguntaron:

—¿Qué nos dice usted de la visita que le ha hecho esta mañana el Nuncio de Su Santidad?

—Pues que el ministro de Justicia

les dará a ustedes una nota interesante. Podemos decirle a usted que el presidente se mostraba esta mañana muy satisfecho. Yo también puedo decir a ustedes que estoy satisfecho. Y es más, hablando en plata, les diré que ha sido resuelto el asunto del Cardenal Segura. Este ha dejado de ser arzobispo de Toledo, con lo cual desaparece el conflicto que existía.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DE ALCALA ZAMORA Y DE FERNANDO DE LOS RIOS

Poco después llegaron al Congreso el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia.

Los periodistas les rodearon haciendo preguntas sobre la sobria información que el señor Maura, les había facilitado. El señor Alcalá Zamora, dijo: —Mi transferencia en el diálogo con ustedes de esta mañana, fue a medias, porque quería reservar al ministro de Justicia, principalmente y demás compañeros de Gobierno, la noticia que en aquel momento tenía. Era que había sido presentada y admitida la dimisión de la Silla de Toledo, por el Cardenal Segura. Esta Sede queda vacante, e inmediatamente se convocará por el Deán al Cabildo, para proceder al nombramiento de Vicario Capitular, como ocurre en toda vacante. No quiero hacer ningún comentario. Los digo para el ministro de Justicia. Solo digo a ustedes que atendiendo a nuestra línea de conducta y a su significación, me satisface la forma en que se ha llevado a cabo la gestión y el resultado obtenido.

El ministro de Justicia, señor De los Rios, intervino diciendo:

—Yo quiero decir a ustedes sobre esta fórmula de admisión de dimisión, lo siguiente: Que la suspensión de temporalidad que nosotros podíamos hacer, ha sido resuelta por Roma al declarar la Sede vacante. Esto ha demostrado que por nuestra parte no hubo propósito partidista, sino el deber de exigir acatamiento pleno al poder civil y a la soberanía del Estado. Este hecho de declarar la Santa Sede vacante la Silla Primada de Toledo, es el primer caso en la Historia moderna. Solo hubo dos casos de alguna analogía: uno, en Francia, en 1927, al ser depuesto el cardenal Gillot, por ponerse al lado de "Acción Francesa", cuando este periódico había sido condenado por el Papa.

El segundo caso fue el del arzobispo de Praga, Johnin, que fue removido por una prohibición del Estado checoslovaco por incomprensión del idioma, ya que dicho Prelado fue nombrado en tiempos del Imperio austriaco y el Gobierno exigía el conocimiento de la lengua de los fieles del país. De modo que el caso del cardenal Segura es único en la historia canónica de la Iglesia.

El hecho tiene gran trascendencia. Demuestra que los elementos tradicionalmente integristas, no representan la corriente del catolicismo internacional. Esos ideales han sido invadidos por un acto expreso del Pontífice. Es la primera vez que a la nación se le da una satisfacción plena.

Además, este hecho hará ver a aquella organización política que toma como bandera determinadas interpretaciones del catolicismo, que debe rectificar su conducta. Esto indica que los documentos que tenía en su poder el Go-

bierno han allanado al propio Pontífice. Solo diré que tenemos que expresar el deseo de que las orientaciones de los católicos belgas y yanquis sean las que aquí se mantengan.

Por el Código Canónico, podía el Pontífice haber nombrado un Administrador Apostólico, pero ha renunciado a ello, y hoy mismo el Deán de Toledo ha recibido poderes del Nuncio para convocar al Cabildo con el objeto de nombrar Vicario Capitular.

Un periodista preguntó al ministro: —¿Hará uso el Gobierno de su derecho de presentación?

Y el ministro contestó: —Eso es otra cosa. Por ahora, no intervendremos en nada. Las relaciones de la Iglesia y el Estado están en manos del Parlamento, que habrá de decidir.

El señor Alcalá Zamora intervino, diciendo: —Yo creo que el Gobierno, en sus medidas unilaterales y diplomáticas, ha tenido razón, y por ello, le ha acompañado el éxito.

Respecto a la situación en que queda el Cardenal Segura, desde ahora nada tiene que ver con la Iglesia española, y será tan solo un miembro del Sacro Colegio Romano.

Don Fernando de los Rios, añadió: —Las negociaciones han sido largas y laboriosas, pero correctas y cordiales siempre. Y han sido laboriosas y largas, porque en Roma se ha hecho una campaña informada por dos tendencias. El integrismo ha sido vencido en la lucha por el sentido más liberal de la iglesia. Todos los partidos han dado en Roma sus orientaciones. Nosotros nos hemos limitado a asesorar, ya que no existía ningún argumento en contra.

El señor Alcalá Zamora: —Y vean ustedes cómo en este Gobierno, cada uno con su significación, se ha llegado a un acuerdo.

El señor De los Rios: —Nosotros somos respetuosos con todas las opiniones y creencias, pero este era un caso de irrespetuosidad con el respeto.

OTROS INFORMES COMO SE RESOLVERAN LAS CUESTIONES DE LA SILLA PRIMADA

Madrid.—Se dice que las cuestiones que dependan de la Silla Primada, serán resueltas, además de la intervención del Vicario particular, por el arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer.

EL TRASLADO DEL OBISPO DE VITORIA. LO QUE DICE EL SUBSECRETARIO DE ESTADO

Madrid.—También se dice que en breve se firmará el traslado a la diócesis de Coria, del actual prelado de Vitoria, doctor Mujica.

El subsecretario del ministerio de Estado, ha dicho:

—Yo, que he seguido de cerca las negociaciones, puedo decir que no sé lo que se debe destacar más, si la energía del Gobierno en la defensa de su posición, o la exquisita cortesía con que han procedido en todo momento los señores Alcalá Zamora, Lerroux y de los Rios, correspondiendo también a ella el Nuncio.

Han sido esas negociaciones, realmente, la confirmación de la frase diplomática: "Mano de hierro en guante de seda".

SUSTITUCION DE LOS SUPERIORES DE LA COMPANIA DE JESUS

Madrid.—Un periódico de la noche

GESTO DEL DIA Fuera privilegios absurdos!

Los diputados que terminaron la semana anterior verdaderamente fatigados, vienen repuestos de fuerza y de espíritu para emprender la obra gubernamental dentro de la revolución, cada uno desde su punto de vista más o menos acertado. Por los pasillos de la Cámara se discuten ya los temas que han de ir apareciendo en el salón de sesiones, correspondientes a los títulos segundo y tercero del proyecto constitucional. Los artículos 21 y 22 se refieren a la nacionalidad y están redactados con mucha lógica. Hemos de pasarlos por tanto, sin comentario siquiera, porque no lo merece y la mayoría estamos de acuerdo con ello.

Pero en cambio en el título III, bajo el epígrafe "Derechos y deberes de los españoles", se cobijan temas de extraordinario interés, con los que debemos caminar despacio, poniendo en ello los cinco sentidos, aunque después haya que correr y hasta forzar la marcha si es preciso.

Las garantías constitucionales, la religión, la propiedad, la enseñanza... He aquí la clave principal que puede fomentar o destruir el espíritu público, conforme se acierte o no a presentar estos problemas para enfocarlos en el proyecto constitucional.

Mientras en el salón de sesiones se habla de cosas de relativa importancia, los corrillos de parlamentarios en los pasillos, tratan de los artículos 23 y 24 —y más sobre este último que del primero— que producen mayor contraste por la diversidad de criterios encontrados que harán chocar en la discusión.

Sobre el artículo 23, se desborda un sentido humanista que todos reconocemos y aplaudimos. Nos parece acertado, y no porque figure en el primer Código de la Nación, sino para que llegue al convencimiento de todos los españoles, que no puede haber fundamento de privilegio jurídico, el nacimiento, la clase social, la riqueza y las ideas políticas.

Debe acabarse de una vez para siempre el "hombre-suerte", que sin esfuerzo cerebral, sin trabajo corporal alguno, se encumbra como el ascenso de un globo, porque naciera en cuna de oro, o llevara un apellido que le plantara en la vida como un ser especial.

Ya que haya diferencia de clase, inevitable por muchos conceptos, que jurídicamente nos presentemos todos igual, y si hay excepción, que sea de consuelo, amparo o protección del menos favorecido.

Principio de igualdad. Acertadísimo. Principio de igualdad también para los dos sexos. Aceptado. La mujer no tiene motivo para considerarse un ser inferior en el terreno jurídico, ni social. Bien está que la ley vaya marcando a la mujer su emancipación, aunque dudamos de su realismo en muchos años. La verdadera emancipación de la mujer está en el hogar, en el matrimonio. Y cuando ella rige el hogar, se acabaron todos los derechos y todas las igualdades, como no sea para sacrificarse por el bien familiar. Pero esto requiere comentarios aparte.

Signe el artículo 23 de la Constitución que se proyecta, haciendo solemne declaración de que el Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarias. Se acabó la sangre azul. Se terminaron los viejos pergaminos. No hay más aristocracia que la inteligencia ni más títulos que el trabajo.

Un país como el nuestro que tiene por base principal un principio económico, no podía hacer otra cosa que dejar a un lado el espíritu tradicional, no para arrojárselo despectivamente, sino para apartarlo de la influencia que ejerciera en el pueblo, arriñonándolo como un recuerdo más que puede conservarse hasta como reliquia espiritual, donde nos miremos al pasar de los años, sacando la consecuencia natural de dos valores encontrados, como son, lo que representaba mucho en la sociedad y no era nada (pergaminos), y lo que pasaba por nada siendo el todo (trabajo). Hecho ya el deslinde, no porque la Constitución lo señale, sino porque el pueblo lo ha hecho materia constitucional, no cabe más que seguir adelante, que hay mucho que andar y el camino no es precisamente muy llano...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

dice que según se asegura, por órdenes emanadas de Roma, han sido movidos de sus puestos los directores de las casas de PP. Jesuitas en España.

Parece ser que el superior general de la Compañía mostró su disconformidad y hasta su disgusto con el proceder intransigente de los superiores de las Residencias de España, por estimar que perjudicaba esta actitud a los intereses de la Iglesia y a los de la Compañía de Jesús.

Rápidamente se trató sobre las órdenes de sustitución, destinándose a España nueve superiores que se distinguen por su flexibilidad. Estos superiores, además traen órdenes concretas de prestarse a toda transigencia, para evitar que la Compañía de Jesús sea la única víctima de las reformas religiosas de la nación española.

POR LOS PASILLOS COMENTARIOS AL VOTO DE LA MUJER

Madrid.—Al terminar la sesión, los pasillos de la Cámara de Diputados se animaron extraordinariamente, comentándose en tonos exaltados el debate

sobre el voto de la mujer y el resultado de la votación.

Los radicales decían a voces: —Nos han matado la República.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, afirmaba que era una puñalada que se había dado al régimen.

El señor Guerra del Río cree que los socialistas rectificarán al darse cuenta del acuerdo adoptado.

El alcalde de Madrid, señor Rico, decía muy exaltado: —Nosotros estamos actuando en la Cámara de conservadores de la República. Como se ha roto el pacto, desde mañana votaremos todos los extremismos, porque somos tan radicales como ellos. Si piden la confiscación de los bienes de la iglesia y de las comunidades religiosas, lo votaremos; si piden que se ahorque a todos los frailes, lo votaremos también. El acuerdo adoptado por la Cámara reviste suma gravedad.

Un periódico decía que los socialistas deberán meditar mejor los motivos que les llevan a presentar enmiendas, pues la concesión del voto a la mujer favorece a las derechas.

Un radical socialista decía que con ese voto los curas serán dueños de los Ayuntamientos; los obispos, de las Diputaciones provinciales, y el cardenal Segura, de la República. La mujer no está todavía liberada de la tutela espiritual que ejerce la religión.

Los comentarios en los pasillos de la Cámara duraron largo rato. Los mismos socialistas no se atrevían a contradecir las aseveraciones que se formulaban. Algunos confiaban que se llegaría a una fórmula de armonía.

SEGUN "LA NACION", PERSISTEN LOS RUMORES DE CRISIS

Madrid.—El órgano de la dictadura "La Nación", dice que persisten los rumores de crisis, ante la actitud poco clara del ministro de Hacienda.

Agrega que en la próxima llegada del señor Lerroux saldrá el asunto a la superficie, no limitándose la crisis a una cartera.

Hasta llega a asegurar este periódico que Maura pasará al Ministerio de Hacienda; Casares Quiroga, a Gobernación; Prieto, a Fomento, y Alborno, a Marina.

EL SEÑOR PRIETO NO VA AL BANCO AZUL

Madrid.—Hoy tampoco ocupó el banco azul el ministro de Hacienda, a pesar de que estuvo toda la tarde en los pasillos del Congreso.

Se hacía resaltar que los socialistas perdieron la votación referente a la concesión del voto a los jóvenes de veintinueve años, por tres votos.

PROVINCIAS EL SUBSIDIO DE PARO FORZOSO

Barcelona.—En el Gobierno civil se ha facilitado a la prensa una nota diciendo que queda establecido el subsidio de paro forzoso en toda la industria metalúrgica de Barcelona, dictándose reglas a este fin.

LOS CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES

Barcelona.—El gobernador, señor Anguera de Sojo, continúa enfermo. Respecto a las elecciones parciales para las Constituyentes, que se celebrarán el domingo, los elementos libertarios presentan a José Nin, y los comunistas a Casanellas.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE LA MADERA Y DE INDUSTRIAS DERIVADAS

Ha quedado ultimado, a falta de algunos pequeños detalles, el programa de los actos de este importante Congreso que se celebrará en Madrid del 8 al 18 de Octubre próximo.

El día 8 tendrá lugar la sesión de apertura del Congreso, a la cual ha sido invitado el Gobierno. Después de la inauguración del Congreso se procederá al nombramiento de las mesas de las secciones.

Las secciones se reunirán los días 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17. En la sesión de clausura del día 18, se fijará la fecha y población del III Congreso de la Madera.

Se realizarán visitas a los talleres de Prensa Española, "Ahora" y "El Sol", C. A.

El día 10, sábado, se inaugurará por la tarde la importante Exposición anexa al Congreso, instalada en el Palacio de Cristal del Retiro.

Están organizadas dos excursiones para los días 11 y 15. En la primera, se visitarán El Paular, explotaciones forestales La Belga del Paular, Pinar de Valsain y talleres de la Casa Echevarría y los jardines de La Granja.

La segunda excursión, se realizará a Aranjuez, para visitar los jardines y las explotaciones de la Casa Correcher.

El día 12, el ilustre académico don José Francés, desarrollará una conferencia interesantísima, titulada "El árbol, hijo de la tierra y hermano del hombre", y se proyectarán películas forestales y de la industria maderera.

El día 14, el Ayuntamiento de Madrid obsequiará a los miembros del Consejo de la Madera con una fiesta, y el día 17, tendrá lugar un banquete de despedida.

Durante los días del Congreso, los congresistas podrán visitar gratuitamente el Museo del Prado.

Las tarjetas de Congresista dan derecho a la importante rebaja de los billetes de ida y vuelta de las líneas ferroviarias.

La secretaria del Congreso está instalada en San Bernardo, 65, Madrid.

ARRIENDO de magníficos locales, propios para la instalación de cualquier industria, con preferencia garage. Informarán, Paseo de Canalejas, 29, Garage Madrid-Lisboa. 10-3

HUESPEDES.—Se admiten jóvenes en casa de confianza, bajo la vigilancia de maestro nacional, pudiendo al mismo tiempo, el que lo desee, ser preparado para el Instituto o Normal. Precios módicos. Informes: Confitaría de Ceferino, calle de Zamora, o Casa de Centenera. 10-3

PASTOS.—Se arriendan pastos para ovejas, de otoño e invierno, para 300 cabezas, en Porquerizas del Zurguén. Para tratar, con el rentero, en la misma. 5-5

URGE VENTA DE UNA CASA en esta capital, en el sitio denominado Cuesta de las Perdices, propia para Casa de Campo, merendero o criadero de ganado. En la misma, informará Eliseo Herrero. 8-a-8

VENDO parcela de terreno de 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al O. con la Calzada de Toro y al N. con la calle de Antonio Gil. Informarán, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96. -a-

LAVADERO MECANICO DE LANAS.—Se lavan lanas usadas de colchones; especialidad en lanas nuevas para los mismos. Alejandro Diego, Mercado Antiguo, 2. 30-a-25

VACA HOLANDESA, seis años, parida de un mes, dando veinte litros, se vende en La Veguilla, junto a la estación de Alba de Tormes. 4-a-2

HOLANDEAS procedentes de la Montaña, venta permanente. Para verlas y tratar, con Manuel Estrada, Paseo Canalejas (Casa Carrasco). 8-a-2

OTOÑADA.—Se arrienda la otoñada de la dehesa Ventosilla (junto a la estación del Pedroso), para 500 ovejas. Darán razón, en dicha dehesa, o en Alcubilla, Juan Antonio Fraile. 5-a-4

PISO principal, interior, con mucho sol y mucha ventilación e higiénico, se arrienda en 55 pesetas, y un local para almacén, en 15 pesetas. Informarán, Serranos, 10, principal. 3-a-3

HENOS.—Don Antonio Rubio, en Hervás, vende 63.250 kilos (unas cinco mil quinientas arrobas de henos, clase buena y sin haberse mojado nada, pudiendo comerse en siete prados separados con paredes, pero todos a un andar. Tiene la finca un guarda estable. 6-a-2

PASTOS, se arriendan, desde Santa Lucía hasta el 15 de Abril, para ochocientas ovejas, en la dehesa de Santarén (Moraleja de Sayago), a partir el terreno o envueltas con las del dueño. Para informes, en dicha dehesa. 15-a-4

PISOS con calefacción, baño, mucho sol, desde 95 pesetas. Espléndido piso, todo confort, renta rebajada, 225 pesetas. Garages en la misma casa, desde 25 pesetas. Avenida de Canals. 6-a-4

SE VENDE una casa de moderna construcción, situada al mediodía, con entrada por dos calles, con todas las comodidades, en la calle del Doctor Villalobos. Informarán en "La Juliana", Fábrica de Tubos de cemento, Velázquez, número 7, y Espronceda, R. P. -a-

TRIGO.—Manitoba número 1, para siembra, de otoño y primavera, de gran rendimiento, a 56 pesetas 100 kilos. Pedidos a Gustavo Rodríguez, Cañizal (Zamora). RIVERA

1.500 DESTINOS

cubrense este mes, con licenciamientos Ejército, sueldos 30 a 50 duros mes, sin examen. Acudir urgente a Centro Informativo, San Leonardo, 11, Madrid. Remitir sello 0,30 para contestar. 5-a-3

HOLANDEAS Han salido para la Montaña los hermanos Fernández, para regresar con nuevo vagón de novillas el próximo día 6 del corriente mes de Octubre. 4-1

VENDO automóvil seminuevo, inmejorables condiciones, marca Citroën, 10 HP., tipo C-4, Roaste cuatro asientos, y otro, marca Amilcar, 7 HP., cuatro asientos. Informarán, Bazar Jesús Rodríguez, San Pablo, 2. 7-1

PERDIDA.—De la dehesa El Salto del Gitano (Ciudad Rodrigo), se ha extraviado una novilla de tres años, jarda, con la cabeza negra, cornibaja. Se ruega indiquen su paradero a Francisco Báez, en dicha dehesa. 4-1

SE VENDE una casa de nueva construcción, planta baja, capaz para cinco camas y hermoso patio, en siete mil pesetas. Informarán, Camino Viejo de Villamayor, calle A., número 8. 5-4

EXTRAVIADO.—Se ha extraviado una vaca, pelo jardo, morucha, corba, con puerta en oreja derecha y ahigarrado en la izquierda. La persona que sepa su paradero dará razón en Buenamadre, a Victoriano Sánchez y se agradecerá. 8-6

SE VENDE una casa, de planta baja y principal. Afueras de Sánchez Ruano, número 4, a propósito para comercio. Para tratar, en la misma. 5-5

COCHERA GRANDE, con mucha luz, sirve también para taller, almacén o cosa análoga, con vivienda y todas comodidades, se alquila. Informes, estanco de San Julián. 8-2

TRASPASO.—Se traspasa, por ausentarse los dueños, el acreditado "Bar la Perla", con amplios locales y el mejor situado para ferias y mercados. Para informes, Carretera Madrid, 1 (Arrabal). 8-2

CASA.—Se vende una casa, con frente a dos calles, en el Paseo de Canalejas, 88, con un hermoso jardín, variedad de árboles frutales y viña, o se divide en lotes para edificar. Tratar, Paseo Canalejas, 49-51, Carnicería y Salsichería Modelo. 8-2

URGENTE, se necesita oficial herrador, con buenos informes. Para tratar, con don Dativo Ronco, veterinario, en Rágama. 3-2

SE ARRIENDA el local donde estuvo establecida la tienda de comestibles "Los Cubanos", en la calle de la Rúa, números 13 y 15. Para tratar, con el dueño, en la misma casa, de doce a una y de cinco a seis, piso primero. 4-2

SE VENDEN LAS MAQUINAS de una panadería, estando en buen uso para trabajar. Se componen de malacate, revolovedora de madera y afinadora. Para tratar, con el señor Valentín López, en Fuente de San Esteban. 3-2

SE VENDE la casa de la calle de Pedro Cojos, número 24. Informarán en la misma casa y en la calle de la Rúa, 25 (Comercio). 3-2

EXTRAVIADO.—Del ferial de reeses (San Mateo), una vaca con su ternera; la vaca tiene cuerna abierta, estrellada y rabiblanca, con hendido y mueza, ca en la oreja izquierda y puerta en la derecha, hierro S; la ternera, negra, la misma señal en las orejas. Su dueño, Maximino García, de Santa Olalla de Yeltes, gratificará a quien dé razón. 5-3

SE ALQUILA piso principal, Arco, número 2. 6-1

EXTRAVIADO.—En la estación del ferrocarril de Salamanca, se extravió el día 28 de Septiembre, un cinturón de caballero, con las iniciales J. P. Se gratificará a quien lo entregue en el reservado del café Pasaje, a Antonio Tomás. 3-1

CASA SE VENDE, nueva construcción (frente Cuartel Infantería), en calle de Antonio Gil. Informes, calle de Hijos de Antonio Gil, número 5. 6-6

HACEN FALTA OBREROS.—Necesito obreros para arrancar encinas, trabajando por quintales de corteza. Para informes, Eloy Miguel, en Fuente de San Esteban. 8-5

SE NECESITA un oficial herrero en Aldeatejada. Para tratar, con Matías Matilla, en dicho pueblo. 3-3

CASA.—Se vende de nueva construcción, capaz para siete camas, precio 7.500 pesetas. Afueras de Sánchez Ruano, Travesía de Pedega. Para informes, Afueras de Sánchez Ruano, calle 4.ª, izquierda, número 30. -a-

FINCA de gran porvenir, vendo en 35.000 pesetas, en las Afueras de Sánchez Ruano; muchísimo terreno lindante con la vía portuguesa, jardín, emparrados, árboles frutales; gran patio y departamentos para cría de aves y todas las comodidades edificadas. Informes, Avenida de Canals, núm. 1. Café. -a-

DERMINA BUSTOS Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor **Pérez Pujol, 7**

El amor a la vida sana, alegre, optimista, es el sentimiento más noblemente humano.

Todos estamos obligados a esforzarnos por tener una salud perfecta y conservarla por encima de todo. Si su salud está quebrantada, no se abandone usted, su deber es restablecerla plenamente. En bien de su salud debe usted, sin embargo, utilizar un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecerla sin acarrearle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy, sin riesgo para sus órganos sanos, la **CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON** que convenga a su dolencia. Su desaliento y desesperación de recuperar la salud se trocarán en alegría cuando observe usted sus beneficiosos efectos.

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen. No exigen un régimen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano porque no contienen tóxicos ni estupefacientes.

Cura N.º 1.—Diabetes.	Cura N.º 13.—Estómago (Enfermedades del)
Cura N.º 2.—Albuminuria, Nefritis.	Cura N.º 14.—Hemorroides, Varices, Congestiónes, Flebitis, Hemorragias, Mala circulación de la sangre.
Cura N.º 3.—Reuma, Gota, Clática, Artritis.	Cura N.º 15.—Bronquitis, Enfisema, Tos, Asma, Catarrros, etc.
Cura N.º 4.—Anemia, Accidentes de la Edad.	Cura N.º 16.—Corazón, Hígado, Riñones, Cólicos Hepáticos, Hidropesía.
Cura N.º 5.—Expulsión de la Tenia.	Cura N.º 17.—Estreñimiento.
Cura N.º 6.—Nervios, Epilepsia, Neurastenia.	Cura N.º 18.—Úlceras del estómago.
Cura N.º 7.—Tos ferina.	Cura N.º 19.—Úlceras Varicosas, Eczemas, Urticarias, Dermatitis.
Cura N.º 8.—Reglas Dolorosas y su Supresión.	Cura N.º 20.—Depurativa y preventiva de enf. infecciosas.
Cura N.º 9.—Lombrices.	FEBRICURA. —Paludismo, fiebres intermitentes y de Malta.
Cura N.º 10.—Diarrea, Enteritis, Colestina, Enfermedades de los Intestinos.	
Cura N.º 11.—Obesidad, Parálisis, Paraparesia, Arteriosclerosis.	
Cura N.º 12.—Granos, Herpes, Enfermedades de la sangre.	

Ptas. 780 la caja para un mes de tratamiento

Pídales en Farmacias y Centros de Específicos o directamente a Laboratorios Botánicos y Marinos, A. Lorente, Farmacéutico, Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, contra reembolso, franco de portes.

GRATIS y sin compromiso enviamos bajo demanda el libro "LA MEDICINA VEGETAL" del Dr. Sabin que contiene numerosas pruebas de la eficacia de estos preparados.

LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Hamon

IMPORTANTE DECRETO DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se organiza, con arreglo a nuevos métodos, la preparación del Magisterio primario

El ministro de Instrucción pública obtuvo ayer en Consejo de ministros la aprobación del siguiente trascendental decreto.

DECRETO

El primer deber de toda democracia es éste: resolver plenamente el problema de la instrucción pública. La República se enfrentó desde el primer día con este problema, y sin esperar las posibilidades y orientaciones de un nuevo presupuesto y una nueva ley ordenadora de la enseñanza que incumben a las Cortes, ha ido realizando aquellos avances y sentando aquellas bases que consideraba fundamentales.

Siendo la instrucción primaria la que requería mayor atención, se le ha prestado en todos sus aspectos. Pero siendo en la instrucción primaria el primer factor el maestro, toda reforma se frustraría sin un maestro que la encarnara en su espíritu. Urgía crear escuelas, pero urgía más crear maestros; urgía dotar a la escuela de medios para que cumpliera la función social que le está encomendada, pero urgía más capacitar al maestro para convertirlo en sacerdote de esta función; urgía elevar la jerarquía de la escuela, pero urgía igualmente dar al maestro de la nueva sociedad democrática la jerarquía que merece y merecerá haciéndole merecedor de ella.

La escuela de la España que está en nuestras manos no será, ni por su obra ni por su rango, la escuela de España de ayer. Será jardín y taller; convivencia de todas las clases sociales y todas las confesiones; principio de una selección que pesificará el vicio de la inteligencia a las cimas del saber y del poder. El maestro ha de ser el artefacto de esta nueva escuela. Para serlo, precisa que llegue a regir con una rica formación de su espíritu; convertido en último grado de una cultura general, se exige la plenitud de esta cultura para el estudiante que ingrese en las Normales. Precisa una firme preparación pedagógica; por ello se convierten las Normales en instituciones profesionales. Precisa, en fin, para la categoría y la eficiencia científica de la profesión, la adquisición de estudios superiores; para que así sea, se crea la Facultad de Pedagogía, abriendo al maestro las puertas de la Universidad.

La República no pretende solamente levantar las paredes de una escuela; aspira a dar a la escuela un alma. Con esta reforma, que es a la vez social, cultural y económica, la República tiene la convicción de formar, independizar, sostener y fortalecer el alma del maestro, con el fin de que sea el alma de la escuela.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta:

Artículo 1.º La preparación del Magisterio primario comprenderá períodos: uno de cultura general, otro de formación profesional y otro de práctica docente. Los aspirantes al Magisterio harán la preparación correspondiente al primer período en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, la del segundo en las Escuelas Normales, la del tercero en las escuelas primarias nacionales.

Art. 2.º Las Escuelas Normales son centros docentes a quienes se confía la formación profesional del Magisterio primario. Se organizarán en régimen de coeducación y con profesorado masculino y femenino.

Art. 3.º En cada capital de provincia existirán de estos centros, que se denominarán Escuela Normal del Magisterio primario. En Madrid y Barcelona existirán dos Escuelas Normales. En Santiago de Galicia habrá igualmente una Escuela Normal.

Art. 4.º El ingreso de los alumnos en las Escuelas Normales se hará mediante examen-oposición a un número limitado de plazas entre aspirantes de uno y otro sexo, que acreditarán no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que los imposibilite para el ejercicio de la profesión, tener cumplidos diez y seis años y haber realizado los estudios del Bachillerato actual o los que se determinen en su día al reorganizar la segunda enseñanza. La Dirección general de Primera Enseñanza fijará todos los años el número de plazas de ingreso a proveer en cada Normal, según las necesidades de la enseñanza primaria.

Art. 5.º El Tribunal encargado de seleccionar los aspirantes a ingreso en la Normal estará formado por un profesor y una profesora de Escuela Normal, un catedrático de Instituto, un inspector o inspectora de Primera Enseñanza y un maestro nacional. La designación de los Tribunales correspondientes a los rectores de cada distrito universitario. La presidencia recaerá en el profesor o en la profesora de la Normal, miembro del Tribunal, que posea mayor antigüedad.

Art. 6.º Los ejercicios del examen-oposición comprenderán:

- a) Un ejercicio de Letras, que consistirá en una prueba colectiva por escrito, en preguntas individuales del Tribunal acerca de las diferentes materias de la Sección, en la lectura en voz alta por el examinando de una página literaria en español y en la traducción reparafraseada de un libro escrito en francés.
- b) Un ejercicio de Ciencias que consistirá en preguntas diversas y suficientes acerca de las materias de la Sección y en la resolución de dos problemas de Matemáticas y de Física.
- c) Un ejercicio de redacción en torno a un tema libremente determinado por el Tribunal; pero de tal modo elegido que favorezca en los aspirantes el manifestar su disposición y condiciones para la actividad educativa. La Dirección general de Primera Enseñanza publicará oportunamente el cuestionario para ingreso en la Escuela Normal, al fin de orientar y unificar el carácter de estas pruebas.

Art. 7.º Disciplinas conducentes a la formación profesional del Magisterio abarcarán estos grupos de estudios:

- a) Conocimientos filosóficos, pedagógicos y sociales.
- b) Metodologías especiales.
- c) Materias artísticas y prácticas.

Estas disciplinas se detallarán y distribuirán en tres cursos, del siguiente modo:

Primer curso.—Elementos de Filosofía, Psicología, Metodología de las Matemáticas, Metodología de la Lengua y de la Literatura españolas, Metodología de las Ciencias Naturales y la Agricultura, Música, Dibujo, Trabajo manual o Labores, Ampliación facultativa de idiomas.

Segundo curso.—Fisiología e Higiene, Pedagogía, Metodología de la Geografía, Metodología de la Historia, Metodología de la Física y de la Química, Música, Dibujo, Trabajos manuales o Labores, Ampliación facultativa de idiomas.

Tercer curso.—Patología, Historia de la Pedagogía, Organización escolar, Cuestiones económicas y sociales, Trabajos de seminario, Trabajos de especialización.

Art. 8.º Dentro de las enseñanzas que aquí se establecen u organizando otras que las complementen, las Escuelas Normales cuidarán de orientar el trabajo personal de los alumnos de modo que puedan intensificar sus estudios en una dirección acorde con su particular disposición, a fin de ensanchar el horizonte cultural del Magisterio primario. Son los "Trabajos de seminario", que figuran en el tercer curso.

Art. 9.º Las Escuelas Normales organizarán enseñanzas especiales de párvulos, retrasados, superdotados, etcétera. Son los "Trabajos de especialización", que figuran en tercer curso. Los alumnos podrán elegir la especialización que estimen conveniente. El alumno femenino estudiará necesariamente Economía doméstica y Enseñanzas del hogar.

Art. 10.º La educación física de los alumnos, la formación en el conocimiento del Arte, la consideración de la realidad y excursiones y la utilización de los valores educativos del medio geográfico circundante constituirán otros tantos objetivos de las Escuelas Normales que procurarán alcanzar con doble ahínco.

Art. 11.º Como complemento esencial de la labor teórica en las clases, todos los alumnos harán prácticas docentes en las escuelas anejas a las Normales y en las demás escuelas unitarias, graduadas, así de niños como de niñas, y de párvulos que el Claustro, de acuerdo con la Inspección de Primera Enseñanza, determine. Estas prácticas serán dirigidas por los profesores de la Normal en sus respectivas materias, quienes tomarán una participación activa en el trabajo escolar. En su ausencia, orientará a los alumnos normalistas el director de la Escuela primaria, y, por delegación de éste, el maestro del grado donde aquéllos hagan las prácticas.

Art. 12.º Los Claustros establecerán al final de cada curso las listas de los alumnos que por su trabajo y preparación se hallen en condiciones de pasar al curso siguiente o al examen de calificación final. Cuando el Claustro lo estime necesario organizará pruebas escritas para aquellos alumnos cuya calificación pueda ofrecer dudas a los profesores, en cuyo caso designará el Tribunal calificador adecuado al propósito. La no aprobación de estas pruebas supondrá para el alumno la repetición del curso.

Art. 13.º Al terminar el tercer curso, los alumnos normalistas harán un examen total de conjunto, que servirá para determinar el orden de prelación entre ellos a los efectos de su colocación provisional en el período de práctica docente.

El Tribunal encargado de verificar este examen se hallará formado por un catedrático de Universidad, que presidirá; tres profesores o profesoras de la Escuela Normal y un inspector o inspectora de Primera Enseñanza, designados por el rector del correspondiente distrito universitario.

Art. 14.º Para realizar el tercer período en la preparación del Magisterio primario, que establece el artículo 1.º, los alumnos-maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada durante un curso escolar completo a escuelas nacionales de la provincia, con derecho a elegir por el orden de su calificación definitiva entre las vacantes cuya relación comunique la Dirección general de Primera Enseñanza oportunamente a la Normal respectiva, ello en número suficiente para la colocación provisional de dichos alumnos.

Art. 15.º El profesorado de la Normal y la Inspección de Primera Enseñanza, dirigirán y orientarán la labor del alumno-maestro durante este curso escolar, y en vista de los resultados, el Claustro de la Normal propondrá al ministro el nombramiento de maestro en propiedad o de prorrogar durante otro curso este período de prueba profesional, a reserva de que la falta de condiciones docentes aconsejen la exclusión del aspirante y nrelación con el servicio de la enseñanza oficial.

Los maestros nombrados en propiedad por este procedimiento disfrutará el sueldo de 4.000 pesetas, y pasarán a ocupar en el escalafón del Magisterio los últimos lugares de la categoría.

Art. 16.º El alumno normalista que aspire a dedicarse exclusivamente a la enseñanza privada, podrá hacer las prácticas correspondientes al tercer período de preparación en una escuela primaria aceptada por la Normal y la Inspección, permaneciendo aquél bajo la dirección de estos organismos durante dicho período de prueba profesional. En este caso, el alumno-maestro no adquirirá derecho a ingresar en el escalafón del Magisterio prima-

rio, que sólo podrá obtener en su día, sometiéndose a un nuevo período de prácticas en escuela nacional durante un curso completo.

Art. 17.º El Ministerio de Instrucción pública fomentará, dentro de sus posibilidades, la organización de Residencias de estudiantes y la atribución de becas en beneficio de los alumnos de las Escuelas Normales y especialmente de aquellos alumnos aventajados que necesiten esta ayuda económica para seguir sus estudios, anunciando al efecto cada año el número de plazas de becario interno o externo que las Normales puedan conceder a estos fines en las condiciones que se determinen.

Art. 18.º Desde la publicación de este decreto quedará anulado el derecho que otorgaba el título de bachiller a obtener el de maestro nacional mediante examen en las materias pedagógicas, práctica docente y música.

Art. 19.º El ministerio adoptará las medidas necesarias para que la instalación de las Escuelas Normales en edificios adecuados y con los anejos convenientes permita desarrollar de modo cumplido la obra que se encomienda a estos Centros, haciendo de ellos verdaderos lugares de educación. La Escuela Normal establecerá una colaboración íntima entre el Consejo provincial de Protección escolar, Inspección de primera enseñanza y Sección administrativa, a fin de participar activamente con estos organismos en la dotación de la enseñanza primaria dentro de la provincia, siguiendo las normas que dicte el ministerio.

Art. 20.º El Claustro de la Normal estará formado por todos los profesores numerarios y especiales, presididos por el director. El cargo de director de la Escuela Normal debe responder a condiciones de autoridad profesional, competencia organizadora, iniciativa y tacto social, necesarias para que estos centros realicen una labor de amplio influjo educador en la nación por medio de los maestros que en ellos se formen, debiendo aspirarse a que cada una de las Escuelas Normales, por la colaboración de todos, llegue a obtener una personalidad propia y a ser un verdadero hogar de cultura para el Magisterio primario en la correspondiente provincia. A fin de asegurar en cada caso la más acertada designación en esa importante función, el ministerio adoptará las medidas necesarias para el nombramiento libre o confirmación en el cargo, si así procede, de aquellos profesores que gocen de mayor beneficio en los Claustros. El ministerio señalará las gratificaciones

No comprar calzados de saldo, teniendo zapatos modernos a precios de ganga.

"LES PETITS"

nes que deben disfrutar los directores y los secretarios de las Normales.

Artículos adicionales

Artículo 1.º Con el fin de adaptar la nueva organización a los derechos adquiridos, los aspirantes a ingreso en las Escuelas Normales que hayan hecho su matrícula dentro del plazo legal realizarán sus exámenes en la forma que indican las disposiciones vigentes.

Art. 2.º Una vez que hayan aprobado su ingreso en la Normal verificarán en ella la preparación correspondiente al período de cultura general dentro del siguiente plan de estudios:

Primer curso.—Aritmética y Algebra, Geografía (primer curso), Historia (primer curso), Lengua española con ejercicios de lectura y escritura, Dibujo (primer curso), Francés (primer curso).

Segundo curso.—Geometría y Trigonometría, Geografía (segundo curso), Historia (segundo curso), Lengua española, Física, Química, Dibujo (segundo curso), Francés (segundo curso).

Tercer curso.—Fisiología e Higiene, Historia natural, Agricultura, Lengua y Literatura, Derecho y Economía, Labores o trabajos manuales, Ejercicios físicos, Música y Canto.

Art. 3.º Los Claustros organizarán pruebas calificatorias al final de cada curso académico para el debido conocimiento de la preparación de estos alumnos.

Art. 4.º Una vez que estos alumnos aprueben los tres cursos de cultura general podrán solicitar el ingreso en el período de formación profesional mediante examen-oposición y en concurrencia con los alumnos graduados de Segunda enseñanza, dentro de las condiciones y normas que se fijan en este decreto. La aprobación de los tres cursos de cultura general no concederá al alumno derecho alguno en orden al ejercicio de la enseñanza nacional o privada.

Art. 5.º Cuando la matrícula de Escuela Normal no asegure la provisión del número de plazas señaladas para el ingreso, la Dirección del Centro podrá autorizar la asistencia de oyentes dentro de lo que permita el trabajo de las clases y organizar exámenes por enseñanza libre para los alumnos no bachilleres, exclusivamente en las materias correspondientes a la aprobación de cultura general. Los alumnos así admitidos concurrirán con los demás alumnos al examen-oposición para el ingreso en el período de formación profesional.

Art. 6.º Los actuales alumnos de las Escuelas Normales que tengan aprobada alguna asignatura del plan hasta ahora vigente habrán de seguir sus estudios con arreglo a dicho plan, hasta que terminen su carrera, y sin derecho alguno a obtener colocación sino mediante su participación en los cursos de selección profesional.

Art. 7.º Los maestros titulados que deseen acogerse a las beneficios del nuevo plan de formación profesional que establece este decreto podrán acudir al examen-oposición para el ingreso en las Escuelas Normales, en la forma prevista para los aspirantes que hayan hecho los estudios del Bachillerato.

Art. 8.º La Dirección general de Primera Enseñanza dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid a veintinueve de Septiembre del mil novecientos treinta y uno.—El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo y Sanjuán.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundación	de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Automóviles

Las Empresas Salamanca-Madrid, reunidas, han establecido un servicio de automóviles de Salamanca a Madrid, por Avila, y otro servicio de Salamanca a Madrid, por Arévalo.

SALIDAS DE MADRID: A las nueve de la mañana y a las cuatro y media de la tarde

SALIDAS DE SALAMANCA: A las siete de la mañana y a las dos de la tarde, de la Administración.

Plaza del Mercado, núm. 8 (HOSTERIA VASCA)

MOLINO "SIMPLEX UNIVERSAL,"

CON APARATO ALIMENTADOR

EL MEJOR MOLINO DEL MUNDO

En, una sola operación hace cuatro trabajos: tritura, muele, pulveriza y tamiza.



MOLINO "SIMPLEX UNIVERSAL,"

HAY VARIOS FUNCIONANDO EN LA PROVINCIA

Es, por su calidad y buen funcionamiento, necesario en explotaciones agrícolas para la preparación de piensos para el ganado.

MAQUINARIA "CASA MIÑAMBRES,"

CALLE DE ZAMORA NUM. 50

HERNIADO

Juzgue usted mismo la diferencia

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.

NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecano-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.

Cada aparato "HERNIUS" se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.

ESPECIALIDADES PARA SENORA: "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

A TODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER

Que el GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" visitará en SALAMANCA, el SABADO 3 Octubre, GRATIS, por cuatro horas, en el Hotel Términus, de nueve mañana a dos tarde SOLAMENTE.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en VALLADOLID, el VIERNES 2 Octubre, en el Hotel Francia.

Casa Central:

Gabinete Ortopédico "Hernius,"

Salvación del Herniado

Aragón, 277, entresuelo, 2.ª (frente Apeadero P. Gracia). Teléfono 76850 BARCELONA

TEATRO MODERNO

TELEFONO 1073

HOY, jueves de moda, 1.º de Octubre de 1931, programa extraordinario

DOS SECCIONES

A las siete, Vermouth

A las diez y cuarto, Noche

LILY DAMITA, en

LOCA PASION

El sábado, estreno del cine-drama histórico PRIM.

Desde el viernes, se despacharán localidades, desde las once a las cuatro de la tarde.

PORTAL, con trastienda, propio para Bar o cualquier industria. Alquilase, Meléndez. 6-a-4

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Medicas Taki

LAS MEJORES

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

GRAND HOTEL DEL COMERCIO

EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños

ON PARLE FRANCAIS

FOTOGRAFIA ALMARAZ

Avisa a su distinguida clientela y al público en general, que ha instalado una preciosa galería eléctrica con todos los adelantos modernos; procedimiento europeo que nos permite hacer fotografías maravillosas

VISITEN SU ESTUDIO Y SE CONVENCERAN

DOCTOR RIESCO, NUMERO 96

INTERESES SALMANTINOS EL PANTANO DE LA MAYA Y LA CRISIS OBRERA

En estos días de febril inquietud, es sagrado e ineludible deber el que se impone a las autoridades y representantes de la provincia...

La zona regable comprende unas 50.000 hectáreas, equivalentes a "hueras" 111.806, cubriendo el embalse los metros de agua suficiente para regar esa extensión de terreno de primera calidad.

Aun suponiendo que se necesitaran 100 millones de pesetas para la construcción del pantano, canalización, extracción, etc., quedaría un beneficio anual de diferencia de producción que rebasaría los límites de esa cifra.

Veamos, en efecto, el producto de hoy de esos terrenos en secano: Rendimiento máximo por hectárea, 1.000 pesetas anuales; rendimiento mínimo por hectárea, 0 pesetas anuales; rendimiento medio por hectárea, 500 pesetas anuales.

Son por hectárea 500 pesetas de producción por 50.000 hectáreas = a 25.000.000 de pesetas de producción anual.

Veamos la producción una vez hecha la canalización: Rendimiento medio por hectárea 500 pesetas anuales.

Son por hectárea 5.000 pesetas de producción por 50.000 hectáreas = a 250.000.000 de pesetas de producción anual.

Asombro debiera causarnos el estado de ánimo con que vemos la fantástica diferencia de 225 millones de pesetas de producción por cada uno de los años que vergonzosamente vayamos dejando transcurrir.

¿Qué ley, justicia o razón se atreve a negar tan fecunda y próspera producción?

Habría quien diga que para el cultivo intensivo de esas 50.000 hectáreas serían necesarios 50.000 obreros, en tanto para cultivarlas como hoy se hace bastaría con 2.000. Precisamente nuestra tendencia es solucionar esa crisis obrera que invade los pueblos de esta provincia; es satisfacer al obrero, mediante su urgente colocación, sin otro ofrecimiento que el de proporcionarles el pan a cambio de su propio esfuerzo, de su productivo trabajo; no de ese trabajo de adorno como se ha venido haciendo: empleando al trabajador en obras superfluas, la mayor parte para proporcionarles espléndidas y lujosas comodidades al señorito, que en su mayoría desconocen cuál es la materia prima de que se fabrica el primordial artículo de vida.

Labradores, obreros, pequeños propietarios y pueblo en general, que carecéis de noche y de día con el afán de defender humildes intereses; por humanidad y patriotismo, uniros todos como un solo hombre a trabajar por el engrandecimiento de España; pues ha llegado el día del resurgir económico; si así no lo entendéis, las graves consecuencias que se os avecinan, las sentiréis encima; todos estáis llamados a defender mutuamente la vida social. La fuente de riqueza que hoy se presenta a vuestro alcance, por ser obra de la Naturaleza, la tendréis siempre ante vuestra vista; pero tal vez algún día tengáis que facilitarle a otros, con duros trabajos y sin ilusión alguna, el aumento y valor que hoy no habéis querido proporcionar a los vuestros y a vosotros mismos.

No esperéis a que os to den hecho; ese es el grave mal que adolece España y se ha sentido durante varias generaciones.

¡Trabajadores! Sean los terrenos canalizados los campos de batalla donde vuestra razón y vuestras fuerzas ejercéis; de vosotros lo esperamos todo y tened presente el papel que estáis llamados a desempeñar en el problema social. Uniros, pues; para de esa forma poner coto a tanto abandono, pidiendo trabajo remunerador que es el mínimo de pretensiones, lo que más ennoblecce los espíritus y alienta la vida.

DIONISIO SANCHEZ PEREZ

La Maya, 30-9-31.

SE ARRIENDA la montanera de la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes (Ledesma), compuesta de encina, roble y quejigo, como asimismo pastos para ganado vacuno, todo ello junto o separado. En la misma finca informarán.

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

15-14

EL ADELANTO EN VITIGUDINO

Sesión municipal

La Corporación municipal celebró sesión bajo la presidencia del alcalde don Antolín Martín.

Asisten los concejales don Tomás Durán, don Ruperto Rodríguez, don Fructuoso García, don Eustasio G. Cid, don Martín Sevillano y don Juan Ledesma.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente, el secretario, señor Villoria, dió lectura a las disposiciones oficiales que más directamente interesa conocer.

Entre éstas, la referente a la obligación encomendada a los Ayuntamientos de las cabezas de partido, de anticipar el socorro de 1,50 pesetas diarias a cada uno de los detenidos y presos que ingresen en los Depósitos municipales, dependencias que vienen a suplir las prisiones suprimidas, por decreto de 10 de Septiembre del año actual, entre los que aparece la de este partido judicial.

La cantidad a que ascienden los socorros facilitados, serán reintegradas mensualmente al Ayuntamiento por el Estado.

Los presos y detenidos que ingresen en estos Depósitos, serán custodiados por un guardia municipal, y a fin de dar cumplimiento a este extremo de la citada disposición, acordó la Corporación que el nombramiento para este servicio, en esta localidad, se extendiera a favor del alguacil don José M. Bernal.

A continuación se dió lectura del decreto que trata de la instalación de Institutos locales de Segunda enseñanza.

Respecto a este particular se acordó citar a los padres de familia, para que concurren a una reunión y en ella tratar, en unión con el Ayuntamiento, de los medios que serían precisos para la instalación de un colegio de esta clase.

EL CORRESPONSAL

NOTAS DE ACTUALIDAD



Miss Aimee Mac Pherson, joven norteamericana que ha fundado una nueva secta evangélica, tocada con la vestimenta que ha adoptado, y que acaba de contraer matrimonio con un célebre compositor inglés

DEPORTES

El "Club 0,25" empata en Alba

Con extraordinaria animación se celebró este partido, que terminó sin que ningún equipo hiciera mover el marcador; no lográndolo el "0,25" por la actuación del meta contrario y por la falta de cohesión en sus delanteros, y los de Alba, por la pareja de defensas del "0,25".

Arbitró bien e imparcial un albense, que alineó a los equipos:

Alba: Nieto; Sánchez, Gerardo; Higinio, Sancho, Santamaría; Pro, Corredera, Luis, Delfín, Arnés.

"Club 0,25": Moretón I; Míche, Félix; Celes, Paulino, Corona; Paco, Moretón II, Gimeno II, Angoso, Coimbra.

Corresponde escoger campo a los salmantinos, y sacan los de Alba, que hacen su primera arrancada, que la defensa del "0,25" corta con energía. Dan mano los de Alba, que salva bien Nieto. Corredera se cuela por el ala derecha y lanza un chut bombeado, que el meta del "0,25" devuelve de puño, y Madrid, bien colocado, remata sesgao a porterío bañado, pero el palo devuelve el chut; el "0,25" se crece y llega a los dominios de Nieto, que está insuperable, haciendo desear al "0,25" el tanto que busca a todo trance y no se ve llegar por ninguna parte. Reaccionan los de Alba, y Luis manda un chut que lame el larguero.

Termina el primer tiempo sin poder marcar ninguno de los equipos.

Saca el "0,25" en el segundo tiempo el "resto", sin lograr hacer nada, por la deficiente actuación de sus delanteros, imponiéndose los albenes, haciendo los dos medios centros un gran partido, superando Paulino a su contrario, notándose a los últimos minutos cansancio, por llevar el peso del partido.

En una mano de Alba, la tira muy bien Paulino por alto, haciendo Nieto una estrada, y Gerardo despeja con seguridad. En los últimos momentos, la delantera de Alba, muy llevada por sus medios, se lanza a buscar el tanto del triunfo, bajando el "0,25" a la

DEFENSIVA, destacando Félix, bien secundado por Míche y el portero.

Reacciona el "0,25", y con dominio alterno, termina el partido con el resultado más justo que podía ser.

Se destacaron por Alba: Nieto, que fué el mejor; Sancho, Luis y Gerardo. Y por el "0,25", Paulino, Corona y el trió defensivo.

El "0,25" anda en negociaciones para ver de celebrar el partido de desempate en las próximas fiestas que se celebrarán en Octubre en Alba.

ORTIZ

MONTANERA

El próximo día 9 de Octubre de 1931, a las once de la mañana, tendrá lugar, en la Casa Consistorial de la Villa de Venialbo, provincia de Zamora, la pública subasta del fruto de bellota del monte titulado "Coto", propiedad del Ayuntamiento, estando de manifiesto los pliegos de condiciones formados por el señor ingeniero jefe del distrito forestal y por la Corporación municipal, hasta dicho día en Secretaría. El monte tiene 1.000 hectáreas de extensión.

Venialbo, 28 Septiembre 1931.—El Alcalde, Andrés Aparicio.

7-1

SIEMPRE TENEMOS CAMIONES USADOS CON GARANTIA CHEVROLET PRIETO, REDONDO Y C.º Zamora, números 36 y 38 Teléfono 1726

SOMBREROS - VESTIDOS

Los grandes modelos se presentarán por la conocida modista

H. de S. Martínez

durante los días viernes 2 y sábado 3, en el GRAND HOTEL

NOTICIAS

En virtud de las gestiones realizadas por la Unión de Municipios Españoles, entidad organizadora de la Asamblea nacional municipalista, que se celebrará en Madrid los días 10 al 19 de Octubre, las Compañías ferroviarias concederán a los congresistas de provincias una rebaja que se aproxima al 40 por 100 en el precio del billete de ida y vuelta.

Estos billetes serán valederos del 5 al 29 de Octubre, y para obtenerlos en la estación de salida será precisa la presentación de la tarjeta que acredite la condición de delegado del Congreso.

A medida que se van recibiendo las inscripciones de los congresistas, se les remite dicha tarjeta. Estas inscripciones pueden solicitarse de la Unión de Municipios Españoles, domiciliada en Madrid, Prim, 5.

de protesta para el que se requerirá la actuación de los diputados de Zaragoza.

A la vez se indica la conveniencia de solicitar de la Cámara de Comercio de Zaragoza que tome iniciativas parecidas y que en tal sentido se dirija a las demás Cámaras de Comercio de España.

Termina el escrito indicando a la directiva del Círculo la conveniencia de convocar una Junta general extraordinaria para reflejar en ella rotundamente estos sentimientos.

Hasta ahora han firmado el documento varios centenares de socios.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

EL DOCTOR JULIO PELAEZ

ha trasladado su consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias, a la calle de Zamora, 4, principal.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDENA HIJO ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILOGRAFIA

POETA IGLESIAS, 1

De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1125

De gran interés para las señoras será la exposición de los últimos modelos de vestidos y sombreros que presentará los días 2, viernes, y 3, sábado, en el Grand Hotel, la acreditada modista H. de S. Martínez.

1-1

Un importante núcleo de socios del Círculo Mercantil, industrial y agrícola de Zaragoza, se reunió y tomó el acuerdo de emprender una campaña anticatalanista, en lo que la causa catalana pueda tener de hostil a España. El resultado de esta reunión ha sido la colocación de un escrito en la entrada del Círculo, en el que tras un preámbulo justificativo, proponen lo siguiente:

Que el comercio de Zaragoza no compre ningún artículo procedente de las industrias catalanas, y que anule los pedidos hechos. Dejar de leer periódicos que defienden la política catalanista contraria a la unidad nacional; y Organizar en grande un movimiento

4-4

6-5

MOSAICOS TOMAS MARTIN BAZAN TELEFONOS 1964 y 1869 SALAMANCA

EL POR QUE DEL RAPIDO EXITO DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING NO BASTA AFIRMAR QUE UN PRODUCTO ES TAN BUENO O MEJOR QUE SUS SIMILARES ES PRECISO PROBARLO POR MEDIO DE SOLIDOS ARGUMENTOS EL RAPIDO EXITO DEL PAPEL ARROZ SMOKING SE DEBE: 1.º A su LENTA COMBUSTION... 2.º A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las MAXIMAS GARANTIAS DE HIGIENE... 3.º A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, ES INOFENSIVO Y NO IRRITA LA GARGANTA... 4.º A su RESISTENCIA Y ELASTICIDAD, que permite siempre liar el cigarrillo sin romperse... 5.º A que da buen sabor al cigarrillo y suaviza el tabaco. ¡¡SUAVIZA EL TABACO!!

¡¡VIAJEROS!! "LA CONFIANZA", Empresa Heredero, que viene siendo tan favorecida por el público, pone en su conocimiento que no tiene nada que ver, ni se ha unido a ninguna de las llamadas empresas de Salamanca a Madrid y que continúa efectuando su viaje, sin hacer traspasar a los viajeros, ni esperas de veinticinco y treinta minutos, y al precio de ¡¡DIEZ!! PESETAS Salamanca-Madrid o viceversa. No confundirse - LA CONFIANZA - Empresa Heredero SALIDAS: Madrid, tres y media tarde, Cuesta de Santo Domingo, 12 Salamanca, siete menos cuarto mañana, Garage "Gran Hotel," Pronto, doble servicio y billetes de ida y vuelta

UVA FINA, blanca y tinta, se vende en "La Viña", de Doñinos de Salamanca.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 694,0. Sombra, 25,0. Mínima, 7,0. Seco, 14,0.
Humedo, 7,0. Viento, SW-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,3

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sof: 6,11. pas. mer. 12,4. pón. 17,5.
Luna: 20,42. pas. mer. 3,50. pón. 12,51.
Octubre 2
Viernes
Stos. Leodegario, obispo y mártir; Eleuterio y Jerino, mártires; y Tomás, obispo.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

El señor Lerroux regresa a España

HOY CONTINUARA LA DISCUSION EN LA CAMARA SOBRE LA CONCESION DEL VOTO A LAS MUJERES

Se amplía el plazo de matrículas hasta el 15 de Octubre

MADRID

RETIRADA DE UN CANDIDATO
Madrid.—Los radicales socialistas han celebrado una reunión con carácter extraordinario, acordando retirar la candidatura de Antonio de Lezama y apoyar la de don Manuel Bartolomé Cossío, a quien presentan los partidos republicanos y socialistas, como candidato para las elecciones del día 4.

LA COMISION AGRARIA

Madrid.—La Comisión Agraria se reunirá mañana en sesión permanente, hasta convertir en enmienda la totalidad del proyecto y redactar el dictamen.

EL VOTO FEMENINO

Madrid.—El señor Besteiro dijo a los informadores, que el viernes se celebrará sesión nocturna.

—Ya sé—añadió—que para ustedes es mayor trabajo, pero es imprescindible para abrir cauce a los ruegos, preguntas e interpeleaciones.

Hablando de la discusión relativa a la concesión del voto femenino, dijo que continuará en la sesión de hoy, con turnos en pro y en contra.

Comentó la votación de la enmienda, que asustó después a muchos de los que la votaron.

—Creo—terminó diciendo—que todo se arreglará. Si hubiera avenencia, quizá sería mejor y nos satisfaría a todos. La fórmula pudiera ser una nueva redacción del artículo en sus dos partes: Edad y sexo.

EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL DIPUTADO MARIAL

Madrid.—Se asegura que el suplicatorio concedido para procesar al diputado señor Marial, obedece a la petición formulada por el señor Barriobero, y está motivada en cuestiones políticas.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DESMIENTE UNOS RUMORES FANTASTICOS

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo que habían circulado en Bolsa unos rumores de que se preparaba un movimiento militar, cuyo único caudillo civil era él.

Esto es una pura fantasía. Como esta noche me propongo conferenciar extensamente con el general Sanjurjo, sobre asuntos relacionados con la Guardia civil, me apresuro a desmentir para que no tome mayor extensión el rumor.

De madrugada volvió a recibir el señor Maura a los periodistas, diciéndoles que había conferenciado con el general Sanjurjo sobre los presupuestos de la Guardia civil, y añadió irónicamente:

—En la entrevista no hemos conspirado.

Para mañana han anunciado la huelga varios pueblos de la provincia de Huelva y también los ferroviarios de Málaga; pero ni unas ni otra me preocupan.

Comentó después la solución dada a la cuestión del cardenal Segura y terminó diciendo que pronto reaparecerá "El Siglo Futuro", que ejerce gran influencia en la opinión católica española.

PALABRAS DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—El ministro de Justicia, hablando de la sustitución en la Silla Primada de Toledo del cardenal Segura, dijo que significa el fracaso de las negociaciones que ha seguido en Roma el marqués de Urquijo, el cual propaló la noticia de que no transcurriría mucho tiempo sin que el Cardenal volviese a ocupar la Silla Primada.

REGRESO DE LERROUX

Madrid.—El ministro de Estado, que ha salido ya de Ginebra, estará de regreso en Madrid, el día 3.

AUTORIZACION PARA IR AL EXTRANJERO

Madrid.—Después de informar ante la sub-comisión del Golpe de Estado, ha sido autorizado para regresar al Extranjero el ex ministro señor Matos.

AMPLIACION DEL PLAZO DE MATRICULA

Madrid.—Por orden del Ministro de Instrucción Pública, se ha ampliado el plazo de matrículas, en todos los Centros docentes dependientes del Ministerio, hasta el día 15 de Octubre.

PETICION DE LOS EMPRESARIOS DE CINE

Madrid.—El Director general de Seguridad, dijo que había recibido una instancia de los empresarios de cine, pidiendo que las secciones comiencen a las tres de la tarde, en sesión continua, lo que motivaría el abaratamiento de las localidades.

Como esto lo impide el reglamento de espectáculos, el señor Galarza se reunirá con la junta de espectáculos para estudiar si es posible acceder a la petición.

PROVINCIAS INCIDENTES EN UN BAR

Oviedo.—Esta madrugada penetró en un bar el ingeniero don Carlos Maquieira de Borbón, embriagado. Comenzó a hablar mal del Gobierno, dando gritos subversivos, que fueron secundados por otros parroquianos, mientras que otros que se hallaban en el bar respondían con vivas a la República.

Al penetrar los agentes de Policía, uno de éstos recibió un puñetazo en un ojo, siendo preciso trasladarle a la Casa de Socorro.

Entre los parroquianos del establecimiento se generalizó la lucha repartiéndose muchas bofetadas y el ingeniero fué reducido y llevado a la Comisaría.

ACUERDO CONSIDERADO LESIVO

San Sebastián.—El Ayuntamiento ha considerado lesivo a los intereses municipales el acuerdo de adquirir los terrenos del Kursaal en millón y medio de pesetas, para construir la Gran Vía.

SE TRAGA UNA CAJA DE CERILLAS

Valencia.—Durante una juerga, Luis Arias se dedicaba a hacer juegos de prestidigitación. Uno de ellos consistía en meterse en la boca una caja de cerillas que aparecía luego sobre un velador.

Cuando tenía las cerillas en la boca, sufrió un golpe de tos y se tragó la caja.

Fuó asistido en la Casa de Socorro de fuerte intoxicación.

UN PEZ ESPADA CON INICIALES Y SIGNOS

Málaga.—El pesquero "Gregorio Marañón", hallándose cerca de la costa, capturó un pez espada.

Al elevarlo, puso en peligro la embarcación.

Este pez ha causado gran extrañeza, pues lleva una argolla de goma en la cabeza, con las iniciales M. E. Tiene una estrella en el lomo y una mariposa.

SOLDADO GRAVEMENTE HERIDO

Mérida.—Un soldado afecto al parque automovilista de Villa Sanjurjo, llamado Juan Mato, que después de dos meses de licencia regresaba a África, fué arrollado en la estación por un tren de mercancías.

Su estado es gravísimo.

¿Qué es FLINTKOTE?
INTERESA A:
Ingenieros, Arquitectos y Contratistas
PRIETO, REDONDO Y C.º
DEPOSITARIOS

PERIODICO SUSPENDIDO

Cuenca.—Ha sido suspendido indefinidamente el periódico "El Centro", de cuya dirección se había encargado recientemente el diputado don Dimas Madariaga.

UN ACUERDO. - DETENIDOS

Barcelona.—Parece ser que han llegado a un acuerdo, poniendo fin al conflicto, los patronos y obreros de casas que se dedican a la mudanza de muebles.

—Han sido detenidos cuatro individuos cuando se hallaban dispuestos a lanzar al interior de una fábrica de tejidos materias inflamables. Fueron trasladados a bordo del "Antonio López".

LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL RAMO DE TEJIDOS

Sevilla.—El gobernador reunió a patronos y a obreros del ramo de tejidos, sometiéndoles una fórmula para la solución del conflicto que tiene cerradas doce fábricas. No se llegó a un acuerdo.

PROTESTA

Sevilla.—Los obreros del puerto se declararon en huelga de dos a cinco de la tarde, para protestar de los sucesos del lunes.

No se registraron incidentes.

PILOTO MUERTO

Alicante.—Cuando efectuaba prácticas en el aeródromo civil de Los Llanos el piloto Manuel Panetan, el aparato entró en barrena encontrándose a cincuenta metros.

El aeroplano se destruyó y el piloto resultó muerto.

DECLARACIONES DE HUELGA. UN INCENDIO

Córdoba.—Se ha declarado la huelga en los pueblos de Almedinilla y Torres del Campo.

En Bujalance han reanudado el trabajo todos los obreros, a excepción de los campesinos.

En el pueblo de Villa del Río se declaró un incendio que destruyó la casa del vecino Soriano López. El fuego se propagó a un molino aceitero, destruyéndole también.

Las pérdidas se elevan a 30.000 duros.

EXTRANJERO

A ESPOSA DE LERROUX

París.—La esposa del ministro de Estado, señor Lerroux, ha salido esta tarde en automóvil con dirección a España. Se detendrá en varias poblaciones francesas.

LA ULTIMA SESION DEL CONSEJO

Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones celebró esta tarde la última reunión, para ocuparse de las diferencias chino-japonesas.

Se anuncia que el señor Lerroux, que marchó terminada la sesión, con dirección a España, ha quedado encargado, como presidente, de convocar al Consejo para una reunión extraordinaria, si ello fuera necesario.

EL VIAJE DE LAVAL Y BRIAND A BERLIN

París.—Por la tarde, bajo la presidencia del señor Doumer, se reunió el Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno, señor Laval, y el ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand, dieron cuenta de su viaje a Berlín, y de las conversaciones sostenidas con Brunning y Curtius.

RIVERA

CINE EN EL MODERNO

"El anzaelo de vestir"

Este es el título del "film" de la "Cineas" que anoche se rodó en el teatro Moderno, y ha hecho que nuevamente, al tomar la pluma, lo hagamos con el deseo de cantar y admirar al mismo tiempo las excelencias y virtudes sin cuento del arte mudo, sin sincronismos ni vanas canciones.

Anoche fué Luisa Fazenda quien con una película de argumento frágil, pero que se prestaba a la más grande caracterización de los tipos, hizo las delicias del público. Una familia neoyorkina, con traza de megalomanía—megalomanía graciosa, nunca trágica—fué estupendamente "tomada" por los artistas del cuadro de la "Cineas".

Eso fué todo. La película fué objeto de una cariñosa acogida, que, francamente, la mereció.

DE CASTILLEJO DE MARTIN VIEJO

Caso curioso

El domingo, 27 del presente, se presentaron en este Municipio de Sahelices, el secretario y dos concejales del Ayuntamiento primeramente expresado, requiriendo el auxilio de la Guardia civil. Rápidamente salió en un automóvil el comandante del puesto, don Alejandro Vicente, al mando de los guardias Joaquín Gutiérrez y José Arroyo, hacia indicado Castillejo.

Procuró informarme y se trata de un obrero que, hallándose parado, creo voluntariamente, intentó buscar forma de solucionar esto, y tan adversa le salió, que con su solución encontró el "paro forzoso".

Este, según manifestaciones, con pala en mano, se subió al tejado de las elegantes escuelas recientemente construidas y principió a derramar las tejas por el suelo con gran rapidez. Aunque fuere amonestado por autoridades y demás personas, a nadie hizo caso, hasta que una vez que comprendió que tenía asegurado jornal, al ser éste albañil, bajó del tejado y se dirigió a la morada del señor alcalde, don Juan Viente (no crean que solicitando trabajo), sino injuriándole y desafiándole para que saliera a la calle y que le había de matar.

El señor alcalde no consiguió, con buenas razones, apaciguar las ideas del divertido Serapio Mateos, y por tanto tuvo que prestar su intervención la Guardia civil, la que después de algunos esfuerzos, consiguió detener al valiente republicano-comunista y asegurarle el paro por una temporada en la prisión del partido, una vez instruido el correspondiente atestado, que fué entregado al señor Juez de instrucción.

EL CORRESPONSAL

Modelos y precios baratísimos, los encontrarán solamente en calzados "LES PETITS"

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los mercados.
Zamora, 30 (9,30 n.)—Con gran animación se ha celebrado, en la Plaza de Santa Eulalia, el mercado de cereales, cotizándose los siguientes precios:

Trigo, precio de tasa; Algarrobas, a 66 reales fanega; cebada, de 43 a 45; muelas, de 58 a 60; centeno, de 56 a 58; garbanzos, de 55 a 75 pesetas fanega, según clases y tamaños.

Estos precios han tenido buena aceptación.

En almacenes y fábricas de harinas, el trigo ha valido a 76 reales fanega.

También, y con gran concurrencia de ejemplares, se ha verificado el mercado de ganado de cerda.

Los precios fueron a la baja, por la mucha cantidad de ejemplares.

Se cotizaron de 22 a 23 pesetas arroba, en vivo, los destinados a las matanzas, y vendiéndose importantes partidas.

Apertura de curso.

Hoy tendrá lugar, en el Instituto Nacional y Escuelas Normales, la apertura del Curso de 1931-32.

También se verificará la distribución de los premios a los alumnos que obtuvieron las notas de matrículas de honor y sobresalientes.

Al acto asistirán las autoridades zamoranas.

Un concierto.

Organizado por la Sociedad Filarmónica de Zamora, tendrá lugar el día 3, en el teatro Principal, un gran concierto, a cargo del notabilísimo dueto Fernández-Vela.

Intento de suicidio.

En el pueblo de Vega de Nuez, y por disgustos de familia, intentó poner fin a su vida el vecino Simón Rebollos Parnos, de cuarenta y seis años de edad.

Cuando intentaba herirse con un cuchillo, fué sorprendido por un hermano, que al arrebatarle el arma, no pudo impedir que Simón se produjese una herida en el pecho.

Ingresó en el Hospital de la Encarnación, siendo su estado grave.

Inauguración de escuelas.

En Villar de Ciervos, se ha inaugurado un grupo escolar, donado por el filántropo de dicha localidad don Rafael Romero de Vera.

Tanto el edificio como su instalación, es magnífico, y el material pedagógico, moderno.

Robo importante.

En Castrillo de Guareña, y de un carro que se encontraba frente a una posada, sustrajeron géneros por valor de 4.000 pesetas, propiedad del vecino de Alaejos (Valladolid) Patricio Cesteros.

Un mozo de labor encontró en un estercolero los géneros robados, que fueron ocultados por los ladrones.

EL CORRESPONSAL

DESDE LONDRES

LA CRISIS POLITICA INGLESA

¿Será Lloyd George el jefe del partido laborista?

Los resortes de la elevada moral inglesa están rotos.

No ha vacilado Mac Donald entre el camino que debía seguir. Era el jefe de los laboristas y el partido de trabajadores le elevó al poder. Pero la vida económica inglesa se fué gastando y amenazaba descomponerse. Mac Donald se encontró en una encrucijada; o sacrificaba sus conveniencias personales, aceptando el poder, o situando la disciplina del partido por encima de la vida nacional.

Sabia bien el actual primer ministro las dificultades que había de afrontar el Gobierno nacional; la menos importante de todas, la cuestión de la oposición del partido laborista, aunque sea mayoría parlamentaria. Los acreedores de Inglaterra veían con temor cómo la técnica bancaria de la Gran Bretaña no era suficiente para contener el desmoronamiento de la vida económica. El oro salía en proporciones superiores al ingreso que obtenía el Banco de Inglaterra. Un periódico liberal, "Star", decía: "El Gobierno actual ha sido constituido para impedir la salida del oro. La evasión continúa. Las tarifas aduaneras son no sólo insuficientes para impedir este desbordamiento, sino que aceleran la huida desastrosa de capitales." El "Manches-

ter Guardian" se expresaba en términos más esperanzados; creía que las fracciones parlamentarias habían de reducir puntos irreductibles del programa, y aun apoyaba al Gobierno en la hipótesis—los hechos han demostrado su certeza—de una catástrofe; si a pesar de todo—decía—la libra esterlina cayera, el Gobierno nacional sería el único capaz para mantener en límites ponderados la inflación y estabilizar a un nuevo tipo.

Sin embargo, a esta colaboración de la prensa diaria se opuso, en términos energéticos, la prensa financiera. El órgano más autorizado de las finanzas inglesas, "Economist", publicó un artículo de crítica para los planes de unas elecciones generales, y el "New Statesman" insertó en lugar preferente un trabajo del insigne economista, mundialmente prestigioso, Mr. Keynes, criticando violentamente al nuevo presupuesto del ministro de Hacienda, Mr. Snowden, advirtiéndole que el programa de colaboración nacional es una locura inconcebible. Keynes proponía una conferencia del oro, para lo cual se abrirían las vías de circulación al metal amarillo encerrado en las arcas de los Estados Unidos y del Banco de Francia. Y llegaba a una sugestión que pudiera contribuir a esclarecer los motivos del Gobierno para abandonar el patrón oro, decisión gravísima en el orden de la economía inglesa, y grave también desde el punto de vista internacional. Keynes decía que si estas dos potencias decidían rechazar la sugestión inglesa, la Gran Bretaña debía abandonar el patrón oro.

La reducción de salarios ha sido la piedra de toque de la desmoralización. La escuadra inglesa era, ante los ojos del mundo, el modelo más perfecto de disciplina. Acaso el Gobierno no empleó todo el tacto necesario para no gravar demasiado los sueldos de la marinería. Pero de cualquier modo que se considere, se llega a la conclusión de que los cuadros de soldados de la Armada están minados por una propaganda subversiva. Ella es el fondo de la indisciplina, y por este incidente los acreedores de Inglaterra redoblaron estos últimos días sus esfuerzos para sacar sus depósitos de los Bancos. Y la quiebra ha sobrevenido.

Por todo Londres ha circulado una noticia sensacional; el jefe del partido liberal, Lloyd George, había sido llamado para ser el capitán político de los trabajadores agrupados en el Labour Party. Después se dijo que aún no había sido invitado, pero que en los círculos laboristas la idea había tomado cuerpo. Dos razones se aducían para demostrar la veracidad de esta noticia sorprendente: que Henderson, jefe del partido, no es grato a los trabajadores, y que ningún político, como Lloyd George, tiene la experiencia de los negocios públicos y su talento oratorio. Además aprecian en él una circunstancia preciosa para la psicología popular; el ilustre político es hijo del pueblo; un hombre, dicen, que de haber nacido más tarde—vió la luz en 1863—sería socialista y no liberal. Su carrera política tiene crédito entre los obreros; autor de las leyes de seguros sociales de 1908 y 1910; autor, también, de la derrota del poderío de la aristocracia parlamentaria inglesa—de los llores—en 1911; autor de un famoso discurso revolucionario en Limerick y de un discurso contra los Bancos y sobre todo contra los banqueros ingleses, que aplaudieron los laboristas de la Cámara con verdadero frenesí. A los magnates de las finanzas inglesas les ha dicho que son como los pingüinos en las heladas soledades del Océano Ártico. Todas estas frases son del agrado de la multitud y le popularizan ante ellas.

En un principio se pensó en Clynos como líder del partido. Pero ha habido un cambio de frente. Un hecho significativo es que "Daily Herald", órgano de los laboristas, está haciendo la corte de un modo muy expresivo a Lloyd George. Hace pocos días le presentaba como el San Jorge que va a salvar a la Virgen del Libre Comercio, amenazada y prisionera del Dragón, representado por Baldwin-Churchill-Bearbrook-Simon, y para que no existiera duda de la intención de la caricatura, ha publicado diversos artículos elogiando la personalidad del eminente político que recobra actualidad mundial, como en sus mejores días.

SIDNEY HOWARD
(De la Agencia Internacional
Arco para EL ADELANTO)

DESDE EL 21 DE MAYO
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE AGUAS AZOADAS
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catárros del aparato respiratorio.
INHALACIONES MEDICAMENTOSAS
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUIJUEVO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonados intereses a partir del primer día hábil de la imposición